

Diario de Burgos

Año XXI. Núm. 12.360 - Burgos § Apartado 46. Oficinas Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 § Jueves 5 de Noviembre de 1931

El ferrocarril Santander Mediterráneo

La mejor solución

La reunión de fuerzas vias celebrada el domingo último en Santander, ha puesto de manifiesto la desorientación que en la capital de la Montaña reina sobre este problema.

Tres son las causas principales—a nuestro juicio—de que hayamos llegado al atasco en que se halla este ferrocarril: Primera, la falta de cumplimiento de la cláusula de la concesión que imponía el deber de empezar las obras en las cuatro provincias simultáneamente. Segunda, el deseo del conde de Guadalupe de que la línea fuera a parar a Reinoso o por lo menos a otro punto de la línea del Norte, y tercera, el individualismo de los santanderinos.

Cierto es, que la Compañía, representada por el señor Scims, obtuvo una real orden que le eximía del compromiso de comenzar las obras a mismo tiempo en las cuatro provincias, Santander, Burgos, Soria y Zaragoza, pero ello fué después que las Diputaciones le habían cedido sus derechos y, por lo tanto, contra la voluntad de esas Diputaciones, que eran las verdaderas concesionarias, o por lo menos sin consultárselas.

Si los trabajos hubieran comenzado en Ontaneda al mismo tiempo que en Burgos, no se hubiera dado lugar a la detención en Ciudad, ante la muralla de la divisoria, y el ferrocarril se hubiera terminado desde Ontaneda hasta Calatayud, tal como estaba proyectado.

Bien es verdad que el empuje de esta línea de vía ancha con la del ferrocarril de vía estrecha del Astillero a Ontaneda, hubiera enforqueado considerablemente el tráfico, haciendo el total de la línea desde Santander, de peor condición que si toda ella fuera de vía estrecha, como la prevé el primitivo proyecto.

Quiere decir todo esto que la Compañía nunca pensó en construir el trozo de Ciudad a Ontaneda, como aseguró el señor Gómez García, consejero de esa misma Compañía, en la citada reunión de Santander?

El conde de Guadalupe, influenciado por la Compañía del Norte, por la Constructora Nava, que tiene poderosos talleres en Reinoso o por la Confederación del Ebro, que soñaba con un ferrocarril a todo lo largo del río, sin más que llevar éste de Ciudad a Reinoso y construir el ramal Trespaderne Miranda, dió el golpe de gracia a la construcción, deteniéndola en Ciudad.

El decreto, que por cierto, por uno de aquellos alardes de majestad del general Primo de Rivera, se aprobó en un Consejo de Ministros celebrado en Santander, dice así:

«El Estado se reserva el derecho de estudiar nuevo proyecto entre Ciudad y Santander o empuje de la línea del Norte, oyendo previamente a las Diputaciones interesadas y al Ministerio de la Guerra. Si se adoptase este nuevo proyecto y la longitud de su trazado no excediera de la del replanteo hecho con arreglo a los términos de la concesión actual, y su presupuesto de contrata no excediera de 900.000 pesetas por kilómetro, la Empresa tendrá, la obligación de ejecutarlo en las condiciones expresadas en la cláusula segunda, si así conviniera al Estado.»

Si el Estado decidiera no adoptar solución distinta de la de la concesión, la Compañía deberá construir la totalidad de la línea en las condiciones expresadas en la concesión y cláusula segunda. El Estado podrá, si le conviene, construir la línea desde Ciudad hacia Santander, independientemente de la Compañía, y ésta deberá entonces construir solamente las seis secciones restantes.

El Estado elegirá, en el plazo máximo de dos años, el proyecto definitivo, en la sección séptima, y transcurrido el cual sin que el Estado dicte nueva resolución, se construirá la línea con arreglo al primer proyecto.

Adoptado un nuevo trazado, se le fijará el plazo de ejecución que sus condiciones requiera. Si la Compañía, debiera construir el que la concesión le define, se incrementará el plazo de construcción que la concesión prevé en el que se emplee hasta que se tome esta resolución.

El proyecto antes aludido podrá ser redactado por el Estado, dando vista de él y oyendo a la Empresa y los efectos de su conformidad al presupuesto confeccionado en armonía con lo dicho anteriormente, quien sólo podrá demostrar su desacuerdo demostrando, a juicio de la Administración, que en el proyecto hay errores de concepto en precios, cubriciones o cualquier otro extremo, o por la Compañía, sometiendo a la aprobación del Gobierno. En todo caso, será iniciativa del Gobierno fijar los puntos de paso del trazado. Los gastos que estos trabajos ocasionen serán computados en el presupuesto de nuevo proyecto en la forma acostumbrada y abonados a la Compañía si ésta los realiza y no fuese la constructora de esta sección.»

Han transcurrido con exceso los dos años que el Estado se reservó para la decisión, sin que haya resuelto nada, y, según los términos de ese decreto, la Compañía se halla en la obligación de construir la totalidad de la línea.

La Empresa no se niega a ello, pero pone la condición de que el Estado le abone antes los cien millones que le debe. Hay que convenir en que tiene razón.

Pero el Estado, antes de decir la última palabra y como también lo prevenía el decreto, quiere oír a las Diputaciones y aquí viene otro trance lamentable. Las Diputaciones no tienen opinión.

Recientemente se entrevistaron los representantes en Cortes de Santander, Soria y Burgos con el ministro de Fomento. Este les preguntó por cuál de las soluciones de paso de la divisoria se decidían y los diputados no pudieron contestarle nada.

Y es que los santanderinos no han estado nunca de acuerdo unos con otros y no han buscado tampoco la comprensión con las demás provincias. A raíz de publicado el decreto de referencia, la comisión gestora que entonces funcionaba en Santander encargó al ingeniero señor Martínez de Velasco de la confección de un proyecto que se adaptara a los términos del decreto. Para ello no contó ni con las demás provincias ni con la Compañía Santander Mediterráneo.

El señor Martínez de Velasco, cumplió su cometido, formulando un proyecto, por el cual el ferrocarril no entra en Santander, sino que muere en Reinoso, en la línea del Norte, y además el presupuesto excede de las pesetas 900.000 por kilómetro.

La Compañía, que debe ser la que construya ese trazo, no acepta ese proyecto y presenta un otro diferente y directo a Santander.

La empresa del ferrocarril Astillero-Ontaneda defiende otra solución, por la que se aprovecha parte de su línea. Por último, el señor Martínez de Septién, apoyado por Espinosa de los Monteros y otros pueblos de la Montaña, propone una línea que arranca en Medina de Pinar y llega directamente a Santander.

Los santanderinos se encuentran divididos, como lo han estado siempre, pero han tomado su resolución y después de eso, dicen que convocarán a una asamblea de representantes de todas las provincias interesadas.

Su discrepancia de pareceres tiene una explicación sencilla. No han sabido constituir una comisión como la nuestra de Iniciativas Ferroviarias, cuyos éxitos se deben a que está fundada sobre una base técnica fija, inamovible, que la hace independiente de las mudanzas políticas.

Deben también tener en cuenta la fuerza que en los centros madrileños tienen cuatro provincias y que gracias a esa unión es como se ha conseguido que el ferrocarril se haya construido en la parte que lo está. El problema no es exclusivamente santanderino. Tan interesada como puede estar la Montaña, lo están Burgos y Soria en que la locomotora lleve al Cantábrico, porque el ferrocarril, tal como está, nos sirve de muy poco, y en que la solución que se adopte sea la mejor.

Un acto político

Como decimos en otro lugar de este número, ayer en la sesión que celebró el Ayuntamiento, se dió lectura a una instancia de don Honorato M. Lagüera Cobes, solicitando la cesión del Teatro Principal para la celebración de un acto público el próximo domingo, a las doce de la mañana.

Relacionado con aquel sabemos que consistirá en una conferencia del diputado a Cortes por esta provincia don Luís García y G. Lozano.

El acceso al Teatro para la conferencia será por invitación, repartiéndose éstas desde mañana, en el vestíbulo del Teatro, de doce a dos de la tarde.

Grabado y dorado en cristal

A. RETES.—Sanz Pastor, 4



La Directiva

UNA CONFERENCIA EN LAS CORTES CONSTITUYENTES

A las cuatro de la tarde de ayer tuvo lugar una conferencia a cargo de don José Pérez Mateos, presidente del Consejo de Colegios Médicos Españoles.

El acto estaba anunciado a las doce de la mañana, hora en que el conferenciante llegaría en automóvil procedente de Santander, pero no llegó hasta las dos de la tarde, hora en que tuvo lugar un banquete, preparado en su honor, al que concurrió el gobernador de la provincia, señor Guillarte, que hizo uso de la palabra, ofreciéndose a la clase sanitaria.

Terminado el banquete se trasladaron al local del Colegio de Médicos en donde se anunció la conferencia, el señor Pérez Mateos.

Versó la disertación sobre la previsión médica nacional.

El conferenciante, con palabra fácil y amena y ayudado de varias proyecciones, mostró al auditorio, compuesto de médicos, farmacéuticos y veterinarios, numerosas estadísticas e importantes datos para confirmar los argumentos en favor de la previsión.

Examinó la previsión en varios aspectos, haciéndola resaltar en el orden educativo y social, deteniéndose también en la función política que realiza.

Puso de manifiesto atinados ejemplos, deduciendo que la previsión se puede lograr merced a los esfuerzos propios de la clase.

Habló de las garantías que ofrece la previsión en lo que se refiere al riesgo de vida y al de invalidez y facilitó un avance de las obras en proyecto que son entre otras la fundación de un asilo para los médicos ancianos, reorganización del colegio de huérfanos y una residencia para estudiantes hijos de médicos, añadiendo que los estatutos han sido pedidos por Bélgica, implantados en Portugal y estudiados en Francia.

Terminó haciendo un llamamiento a todos los médicos para que se sumen a esta importante obra social, para lograr por la Justicia lo que ahora se ofrece en nombre de la beneficencia.

El conferenciante fué muy aplaudido y felicitado.

Entrega de una placa

Terminada la conferencia, que duró más de dos horas, el presidente del Colegio de Médicos don Valeriano Villalán pronunció breves palabras ofreciendo a don Emilio Giménez Heras, en nombre del Colegio, una artística placa como homenaje a su actuación en la Junta directiva.

El homenajeado, después de recibir la placa de manos del gobernador señor Guillarte pronunció algunas palabras de agradecimiento, siendo ovacionado durante largo rato.

La placa es una magnífica obra del notble artista burgalés Saturnino Calvo. Está repujada y cincelada en plata y luego fijada en madera de coral.

En una lauda figura una senda dedicación. Por ambos lados se destacan dos columnas de estilo renacimiento que sostienen un friso con los atributos de la Medicina, con dos desnudos de niño y otros motivos decorativos, también del más depurado gusto de Renacimiento.

El gobernador y los médicos, felicitaron enusivamente a Saturnino Calvo.

El conferenciante salió en las últimas horas de la tarde con dirección a Palencia.

La placa a que antes aludimos ha quedado expuesta en el comercio de don Juan Campo.

Instrucción Pública

Cursilistas del Magisterio

La Junta directiva os convoca a una reunión general, que se celebrará el próximo domingo, día 8, en la Escuela Normal de Maestros, a las diez y media de la mañana, para tratar asuntos de suma importancia.

Después de aprobarse varios artículos hubo sesión nocturna y en ella explayó su interpelación don Emiliano Iglesias

El señor Besteiro expone que lo reglamentario es que no se puede aceptar, pero lo deja al arbitrio de la comisión para que acepte o no la modificación que se propone.

El señor Jiménez Asúa dice que la comisión puede reunirse para tratarlo. En vista de ello, el señor Besteiro suspende la sesión a las cinco y cuarto, para que se reúna la comisión.

Se reanuda la sesión a las seis y diez minutos.

El señor Jiménez Asúa declara que la mayoría de la comisión ha aceptado el criterio del señor Alcañal, a menos de que puedan ser distintos los motivos de la suspensión y disolución del Parlamento y redactar nuevamente el artículo diciendo que la suspensión podrá hacerse dos veces durante el año parlamentario, la primera durante un mes y la segunda durante quince días.

Los señores Lladó y Castriño muestran su conformidad y creen que debería añadirse que se necesitaría mayoría absoluta para aprobar la conducta del presidente de la República.

El señor Botella Asensi dice que se modifica de tal modo la Constitución que no la van a conocer sus autores. Añade que los radicales socialistas se opondrán a que se consigne lo de mayoría absoluta.

El señor Besteiro anuncia que la Cámara sólo votará sobre la propuesta de la mayoría de la Comisión.

Se aprueba el artículo en votación ordinaria.

Se aprueba también el 81, después de rechazarse algunas enmiendas.

Se discute el 82.

El señor Royo Villanova defiende una enmienda, pidiendo que se suprima un párrafo que se refiere a la facultad presidencial de poder devolver al Congreso las leyes, haciendo someter la materia a nueva deliberación. El aceptar, cree que sería dar al presidente de la República mayores atribuciones que a un rey constitucional.

Añade que el hubiera renunciado el acta si el rey le hubiera puesto su veto.

Un diputado radical socialista: Sin embargo, S. S. defiende al rey.

El señor Royo Villanova: Yo negué el juramento de fidelidad al Rey Alfonso XIII después de la D'cadura. Además, esto no importa; aunque yo fuese un idiota o un ladrón, esto no quitaría que me dieran la razón si la tengo. Aquí lo importante es el problema y no quien lo defiende.

La Comisión rechaza la enmienda, y otra del señor Villanova, y queda aprobado el artículo.

A continuación se aprueba el artículo 83.

Se discute después el 84.

El señor Rico considera una monotonía el artículo, en el que se dice que el presidente de la República será responsable criminal de las infracciones delictivas de sus obligaciones constitucionales, y pide se señale un plazo para la rápida tramitación del caso.

Le contesta la señora Campaamor diciendo que si se admite la hipótesis de una Cámara y un Tribunal prevaricadores, también debe admitirse la hipótesis de un presidente prevaricador.

Respecto a un rápido procedimiento, cuanto no sea resolución fulminante sería peligroso.

El señor Alcalá Zamora pide aclaraciones, porque si el tribunal da la razón al presidente y le absuelve la Cámara, queda disuelta, y entonces ni un drama de Echegaray puede dar idea de la situación. (Risas).

Le contesta la señora Campaamor. El señor Alcalá Zamora adelanta que los progresistas votarán a favor del artículo pero este no tendrá aplicación si es que no se elige a un presidente presidible por delitos comunes.

La votación, que estaba a punto de ser nominal, a petición del señor Rico, se convierte en ordinaria.

Votan en contra del artículo los diputados de Acción republicana y algunos radicales, en número de 36.

Comienza a discutirse el título sexto, que se refiere al Gobierno, sobre el cual no se abre discusión de la totalidad.

Se aprueba sin discusión el artículo 85.

Defiende un voto particular el señor Castriño, siendo aprobado y aceptado dicho voto, como asimismo el artículo 86, al que se refiere.

Se discute el artículo 87, que queda aprobado, como igualmente los artículos 88, 89, 90 y 91.

Se pasa a discutir el título séptimo, en el cual no hay tampoco discusión de la totalidad.

El señor Jiménez Asúa pide que se suspenda la sesión, porque la comisión no ha tenido tiempo de estudiar las enmiendas presentadas.

Así se acuerda, y se levanta la sesión a las ocho y cuarto de la noche.

La interpelación del señor Iglesias. Intervienen los señores Martínez Barrios, Azaña y Prieto

Se refiere a la sensación producida por las declaraciones de los tres ministros socialistas, que creyó iban a provocar una crisis. Trata de la nota de la Presidencia del Consejo diciendo que el Gobierno visitaría al Presidente de la Cámara para pedirle que se interlopolaran en la discusión de la Constitución varios proyectos que afectan a diversos ministerios.

Añade que se siente molesto como diputado, porque los ministros olvidaron el compromiso de dar rápidamente una Constitución al país. Esto significaría el mantenimiento de un Poder contrario a la democracia.

Agrega que el país se pregunta inquieto cuál es el programa mínimo que los socialistas quieren discutir, y que a la República le van saliendo numerosas hipotecas.

Pregunta qué terminos alcanza la solidaridad del Gobierno respecto al proyecto de ordenación bancaria, y se lamenta de que no acaben de ser examinados los argumentos aportados por el señor Alba en la interpelación económica. Parece que estamos bajo unos acuerdos financieros secretos.

Se ocupa de la suspensión del convenio con el Banco Internacional de Pagos, de la rescisión del contrato con la casa Morgan y del contrato con la Banca francesa. Este no ha venido al Parlamento, que debe conocer los compromisos que tiene el Estado con la Banca.

Es preciso saber si la ley de Ordenación bancaria tiene como único fin que el ministro de Hacienda pueda disponer de las reservas de oro del Banco para poder continuar la política de intervención monetaria.

Una voz pregunta: ¿Cuándo hablará el señor Lerroux?

Un diputado radical: Hablará cuando le dé la gana, no cuando quieran.

El señor Pérez Madrid interrumpe e igualmente otros diputados radicales socialistas, contestándoles algunos radicales algunos segundos. El señor Iglesias dice que el Banco de España, después de quejarse de la persecución de que es objeto, habla de la dura lección recibida con motivo del contrato con el Banco de Francia.

Pregunta cuántos millones de pesetas o de libras costó eso. Dice que nadie puede realizar beneficios a costa del Estado, pero tampoco éste puede perjudicar a nadie sin beneficio alguno.

Cree que todo se deriva de que la baja de la libra ha producido grandes perjuicios a la economía española, a causa de que las dobles había que pagarlas en libras, mientras los franceses, más cautos, pagaban en francos.

Añade que el presidente de la Cámara hubo de recabar del Gobierno que desistiera del propósito de interlopolar la discusión de otros proyectos con el de la Constitución.

El señor Besteiro le dice: No me costó ningún trabajo conseguir del Gobierno que desistiera de ello.

El señor Iglesias termina diciendo que hay que atender a España ante todo.

El señor Martínez Barrios declara que la minoría radical se muestra conforme con los compromisos contraídos al advenimiento de la República entre los cuales figura cuanto ha criticado el señor Iglesias.

Contesta al señor Iglesias el presidente del Gobierno, señor Azaña, diciendo que lo que ha querido el Gobierno es que el Parlamento no piense que le van a escamotear las leyes que debe conocer. Lo que quiere el Gobierno es que los proyectos que se consideran obras fundamentales salgan del Parlamento. Afirma la solidaridad del Gobierno, diciendo que alcanza a la reforma de Ordenación bancaria.

Niega que existan hipotecas de la República; lo único que hay es que el Gobierno ha rogado al presidente de las Cortes que haga el hueco preciso para tratar de los proyectos a los cuales el Gobierno ha ligado su existencia.

Todo el Gobierno ha respaldado con sus firmas el proyecto de ley que ha atacado el señor Iglesias. Lo que ocurre es que si los españoles sólo hablaran de lo que entendiesen, habría un gran silencio, que podríamos emplear en trabajar.

Niega que exista ningún contrato con la Banca de Francia, y se lamenta de que se trate a la República en sentido catastrófico por los propios republicanos, sin tener en cuenta un elemental deber.

Interviene el ministro de Hacienda contestando también al señor Iglesias, diciendo que el Banco Internacional de Pagos, abrió al Gobierno un crédito de tres millones de libras, dándole la seguridad de que haría la estabilización de la peseta. Cuando yo dije que no podía hacerse sin acuerdo del Parlamento dicho Banco rescindió el contrato.

Respecto al contrato con la Casa Morgan, también fui yo quien pidió la nulación.

Después de varios ruegos sin interés, don Emiliano Iglesias, trata de la reciente comida que celebraron los ministros.

En cuanto al Banco de Francia, el Gobierno no tiene relación con él, pues es el Banco de España quien concertó la operación.

El señor Alba pregunta: ¿Pero la situación del Estado cuál es?

El señor Prieto: Ahora la veremos. La angustia de los cambios producidos por las dobles, determinó la conveniencia de liquidarlas, cosa que aconsejaron los técnicos de la Banca privada. Entonces el Gobierno sugirió al Banco de España la nacionalización de las dobles. Una comisión se trasladó a París y concertó estas obligaciones, asistiendo el gobernador del Banco de España y una representación de la Banca privada.

Añade que el Estado pudo haber devuelto al Banco los tres millones que le prestó para la operación de las dobles en libras cheque, pero el ministro de Estado entendió que esto era un ataque para el Banco, y se les ha pagado en oro, aun cuando no estaba consignado en el contrato. Yo me limité a aconsejar a la comisión que procediera patrióticamente en cada caso, sin perjudicar los intereses mercantiles e industriales aunque se perjudicaran el Estado y el Banco.

Creo que los errores del señor Iglesias obedecen a haberse servido de una fuente de información defectuosa, como es la del señor Alba, quien dijo que habían salido de España veintiséis millones en oro.

El señor Alba interrumpe: —Yo no dije tal cosa; en el «Diario de sesiones», puede verse.

El señor Prieto sigue diciendo: Esos veintiséis millones deben reducirse a doce.

Respecto al proyecto de ordenación bancaria habla del espíritu de resistencia del Banco de España frente al Gobierno, a pesar de su aparente cordesía y de ello nació el propósito del ministro de Hacienda.

Señala que en los momentos más críticos de la economía española, el Banco reparte mayores beneficios que nunca, y eso le hizo pensar en crear un impuesto sobre esos beneficios. Esto no significa que vayamos a destruir el Banco.

Actualmente la ley de ordenación bancaria redactada por el señor Cambó establece igualdad entre el Estado y el Banco, pero hay una cláusula escondida que determina que las pérdidas que experimente el Banco no podrán pasar de dos millones de pesetas anuales, que es exactamente igual a los diez céntimos que puedo dar yo a un ciego en una esquina.

Agrega que él está dispuesto siempre a abandonar el cargo, menos cuando es objeto de determinados ataques.

Dice que lograda la revalorización, las ganancias que obtuvieren no deben ser sólo para el Banco de España sino para todo el país, que es lo que quiere el proyecto de ordenación bancaria.

El Gobierno no puede dar ante el Banco una sensación de miedo. Todo el Gobierno examinó y aprobó el proyecto.

Por último, dijo que en la comida del Gobierno nada ocurrió nefando, pues fué honestísima, no como si hubieran estado ante la mesa de tresillo de un antiguo contrabandista convertido en banquero. (Grandes aplausos).

El señor Besteiro, en vista de lo avanzado de la hora, propone que se levante la sesión, y así se acuerda, a las dos menos veinte de la madrugada.

Una reunión

A las siete de la tarde se reunieron en el despacho de ministros del Congreso, el señor Azaña y los ministros de Hacienda, Gobernación y Economía con el señor Alcalá Zamora, permaneciendo algunos minutos.

A la salida preguntaron los periodistas al señor Alcalá Zamora si había dado ya su contestación al Gobierno sobre la aceptación de la presidencia de la República.

El señor Alcalá Zamora eludió la respuesta, y justificó su presencia en el despacho de los ministros diciendo que había ido a hablar con el señor Prieto y a unas palabras sin importancia, que le habían hecho elementos de la provincia que representaba en Cortes.

Más tarde celebraron una extensa conferencia los señores Azaña y Besteiro.

Cuando éste se dirigió nuevamente al salón de sesiones, dijo a los periodistas que no habían tratado nada de político, únicamente de planes parlamentarios, tratando de la mayor parte del tiempo se le habían pasado conversando con el señor Osorio y Gallardo, el cual les entregó un escrito de los diputados abogados.

En dicho escrito piden a las Cortes y al Gobierno que tome en cuenta la necesidad de dotar a España de una ley de los organismos judiciales y de otras leyes precisas por lo civil, lo penal, lo contencioso-administrativo y lo militar.

CRONICA MILITAR

Sexta división

Hoy se han presentado: Don Juan Tella, teniente de Intendencia; don Francisco Hernández, teniente de Carabineros.

Edición de las ocho de la noche

—¿Usted sabe lo que quiere decir eso de la ordenación bancaria?
—Sí, No ha visto usted cómo están los bancos de los pasos? Fuera de su sitio, sin pintura, derrengados. Hay que poner orden en eso.

Ayuntamiento

LA SESION DE AYER

Se trató, discutiéndose largamente, del cobro del impuesto del inquilinato a los asociados de Cooperativas de Casas Baratas.—Malas impresiones con respecto al apoyo del Gobierno para mitigar la crisis obrera.—La aplicación de contribuciones especiales y una promesa de la Alcaldía.—Otros asuntos

Comienza la sesión a las siete y media, bajo la presidencia del alcalde accidental señor Santamaría. Concurren los señores Ruera, Izquierdo, Pavón, Almedres, Labín, Carcedo, Conde, Fournier, Moreno, Del Palacio, Echevarrieta, Calleja, Díez Pérez, Fuentes, Peralta, Villanueva, Rodríguez, Sáiz, Ordoño, Gonzalo Soto y Moliner.

Orden del día

Leída el acta, es aprobada, así como la distribución de fondos para el presente mes, importante 306.508 pesetas. A continuación se lee el dictamen emitido por la sección de Arbitrios en la instancia del señor presidente del Circulo de la Inmaculada, sobre pago del impuesto de Casinos. El señor Ordoño propone se modifique el dictamen en el sentido de que el último trimestre del año pasado y el primero del actual se abone en la forma que determina el informe, percibiéndose el resto de las cantidades que se adeudan por quien corresponda, puesto que el Circulo, a partir de esta fecha, ha cambiado de dueño. La Comisión acepta esta enmienda, se aprueba el dictamen, con la modificación citada.

El arbitrio de inquilinato para las casas baratas

Seguidamente se pasa a tratar de los escritos presentados por la Cooperativa de Empleados provinciales, la de Empleados municipales, y por el presidente de la de Empleados provinciales, en nombre de todas las demás, solicitando se acuerde la exención del arbitrio de inquilinato para las casas baratas o se gire sobre las rentas que las mismas entidades señalen. Leído el primer dictamen, que desestima la petición, informe que es idéntico en las restantes solicitudes, el señor Ruera, que en la sesión pasada pidió quedase sobre la mesa, dice que lo hizo para estudiar los asuntos detenidamente, y verificado este estudio, no puede menos de estar en parte disconforme con la Comisión de Arbitrios.

Entiende que los cooperativistas deben abonar el impuesto de inquilinato, como todo vecino, pero no han de abonarle sobre la base de la cantidad mensual que satisfacen a la Cooperativa, puesto que en ella va incluida la que corresponde a amortización de las viviendas y a abonar los intereses del préstamo que se hizo sobre la cantidad que abone en concepto de renta. Dice que, siendo el impuesto personal, sería injusto tener como base contributiva para la aplicación del mencionado impuesto una cantidad que los socios de las Cooperativas abonar para amortización.

Por las razones expuestas, pide a la Comisión modifique el dictamen en el sentido que propone. Interviene el señor Calleja, que pronuncia un largo discurso de oposición al dictamen, por razones parecidas a las expuestas por el señor Ruera, aunque él va más allá. Pide que se exima a los ocupantes de casas baratas del abono del impuesto del inquilinato.

Aprueba su proposición en los Reales decretos dictados por el Ministerio de Trabajo, y en la ley de Casas Baratas y después de hacer una larga exposición en que pone de manifiesto lo injusto de la base contributiva en que se apoya la Comisión de Arbitrios para aplicar el inquilinato, pide a ésta que modifique el dictamen en el sentido de que alcanza a todas las Cooperativas la exención del impuesto.

Contesta a los dos señores antes citados el presidente de la Comisión dictaminadora, señor Labín. Se declara fervientemente entusiasta de las casas baratas, y dice que, a pesar de ello se da el caso paradójico de que sea él, enamorado de esa obra, quien presente un dictamen en que se propone la aplicación de un arbitrio a los moradores de esas viviendas, y el presidente de la Sección de Hacienda, encargado de llevar a las arcas municipales la mayor cantidad posible, el que se oponga a su aprobación.

Ratifica la opinión expuesta en el dictamen de que el arbitrio de inquilinato gravita, no a la casa, sino a la persona, y dice que la aplicación del impuesto es cuestión resuelta por el ministerio de Trabajo, contestando a una consulta elevada por la Cooperativa de Empleados municipales, declaró que el arbitrio era de tal carácter.

Los cooperativistas tienen la obligación de abonarle, puesto que si se declarase la exención para ellos, con más razón habría de dejar de percibir la cantidad correspondiente a inquilinato que abona el arzobispo de la diócesis, cuyo palacio se halla exento a perpetuidad de todo impuesto, el cual reconoció que, a pesar de esa exención, debía abonar la cantidad que se le fijó.

La base contributiva a que se ha ajustado hasta ahora la aplicación del arbitrio de inquilinato, es el valor corriente de los alquileres en la localidad, en relación con las comodidades y ventajas de las casas baratas.

Dice que si el Ayuntamiento pudiera, el sería partidario de la supresión del impuesto mencionado, pero no puede ser así. Termina manifestando que el impuesto de inquilinato es igual al de cédulas, y que la Comisión mantiene el dictamen en todas sus partes.

El señor Del Palacio, también miembro de la Comisión de Arbitrios, interviene en el debate, y refiriéndose a las manifestaciones del señor Ruera, dice que parte de una base equivocada, puesto que los cooperativistas no abonar renta de ningún género, ya que la cantidad que pagan es en concepto de amortización de capital e intereses.

Aun partiendo de la hipótesis de que pagaran renta hay que fijar para la aplicación del inquilinato, la corriente en la localidad con arreglo a las ventajas de las viviendas.

Dice que a la Oficina de Arbitrios la acompaña un acierto moral en esta asunto, y para demostrar que se debe percibir el impuesto, cita el caso del obispo de Huesca, que reclamó cuando el Ayuntamiento le obligó a abonar la cantidad correspondiente, al cual una sentencia del Tribunal Supremo contestó que debía pagarla, por el carácter personal del impuesto.

Se extiende en consideraciones, sobre los motivos que la Comisión ha tenido para emitir el informe que se está discutiendo, y termina diciendo que cree que el Ayuntamiento comprenderá lo justo de las causas.

moradores de éstas, abonen en concepto de renta. Se aprueba la proposición del señor Ruera por catorce votos contra siete, quedando modificado el dictamen de la Comisión en ese sentido. Como los dictámenes de la misma sección, en las restantes instancias, son idénticos, se acuerda modificarlos también en la misma forma.

Otros asuntos

Se concedió a doña Teresa Fournier la propiedad de una sepultura en el cementerio de San José, y a doña Cayetana Mata el aumento de una peseta como mejora del jornal que percibe por el servicio que presta como encargada de la limpieza de las oficinas de Obras.

Después de unas explicaciones dadas por los miembros de la Sección de Gobierno, como consecuencia de oponerse el señor Del Palacio a la instalación de altavoces, se acordó pasarse a la Sección de Hacienda, por diecinueve votos contra tres, el dictamen de la Comisión citada, para que fije las condiciones en que se ha de conceder la autorización correspondiente.

Se acordó anunciar oposiciones para proveer dos plazas de oficiales terceros, y nombrar guardia municipal a don Lucio Ibáñez Martín. De acuerdo con lo informado por la Sección de Obras, se concedieron las siguientes autorizaciones:

A don Dionisio Domingo y don Secundino Pérez para construir una casavivienda en un solar de su propiedad, sito en Los Vadillos.

Al director del Banco Español de Crédito para reformar las fachadas del edificio que dicha entidad posee en la calle de San Carlos y Almirante Bonifaz.

A don Pablo Jiménez para ampliar uno de los pabellones que tiene instalados en su finca sito en el Camino de la Plata.

A don Tristán Martínez, para construir un hornillo y una cadera para elaboración de jabón en el interior de un local que don Santos Soría posee en el Camino de la Plata.

A don Máximo Díez para construir un edificio de planta baja destinado a almacén en un terreno de su finca, señalada con el número 5 de la calle del Prado del barrio de Villafuera.

A don Felipe Barriuso para reformar la actual portada de madera y colocar cierrres metálicos de los llamados de balfeata.

A don Angel Hernández para reformar dos vanos de la planta baja de su casa número 17 de la calle de Vitoria.

A don Florentino Miguel para derribar los cobertizos anejos a su casa número trece del Arrabal de San Esteban, así como revocar las fachadas y ejecutar obras interiores.

El Ayuntamiento acordó modificar el primitivo presupuesto de las obras de urbanización de la calle de los Alfareros, y colocar un jarrón artístico de

pedra de grandes dimensiones en la Plaza de Castilla.

Se autorizó a don Ricardo Cordero para construir un pozo y depósito de agua en una finca de su propiedad sito en término de la «Linde Alta».

Se concedió gratificación de 250 pesetas a don Restituto Pérez, encargado del depósito y maquinaria de Fuentes Blancas en compensación a las horas de trabajo y responsabilidad que tiene.

Quedó sobre la mesa, a petición del señor Del Palacio, el dictamen de la comisión nombrada por el Ayuntamiento para que informe sobre si procede declarar lesivo el acuerdo de instalación de alumbrado eléctrico en la ciudad

CUENTAS
Se aprobaron de distintas Comisiones.

Fecha de convocatoria
El Sr. García Lozano tomará parte en un acto público

Se dió lectura de una instancia de don Honorato Lagüera Cobos, rogando al Ayuntamiento se conceda el Teatro Principal para celebrar un acto público el domingo próximo, en el cual tomará parte el diputado a Cortes don Luis García y G. Lozano. Se facultó a la Alcaldía para que con la Comisión de Gobierno decida.

Notas finales
Sobre la crisis obrera

El señor Santamaría participa que hace uno o dos días celebró una conferencia telefónica con el diputado a Cortes señor Ruiz Dorronsoro, alcalde de la ciudad, el cual le dijo que el señor García Lozano y él habían celebrado una larga conversación con el ministro de la Gobernación, al que trasladaron la petición del Ayuntamiento de que por el Gobierno se le conceda alguna cantidad para aliviar la crisis obrera, dándole cuenta al propio tiempo de los sacrificios que ha realizado la Corporación para conjurarla, gastándose en tales menesteres cerca de 500.000 pesetas.

La impresión que sacaron fué algo lamentable, puesto que si bien es cierto que en Burgos la crisis es de importancia, hay otras comarcas como Andalucía en que el problema es más grave. No obstante esto, me dijo el señor Ruiz Dorronsoro que todos los parlamentarios harían una visita al ministerio para ver si se consigue que el Gobierno ayude.

El relleno de las márgenes del Arlanzón

El señor Santamaría se refiere a la subasta de estas obras, cuyo expediente ha hecho que se retrase. Dice que el asunto se encuentra ya en el Consejo de Estado, y el alcalde ha realizado algunas gestiones que permiten asegurar que en el corriente

mes se verificará la subasta, con lo cual se comenzarán en breve las obras, que vendrán a ayudar a solucionar la crisis obrera.

La aplicación de las contribuciones especiales

Seguendo con la táctica que ha seguido este Ayuntamiento, dice el alcalde accidental que, con objeto de aplicar las contribuciones especiales para los cuales está autorizado el Ayuntamiento, citó a los propietarios de la calle de Eduardo Martínez del Campo, beneficiados con las obras allí realizadas, a los que se ha aplicado el 20 por 100 del coste, de éstas importante 13 o 14 mil pesetas.

Anteayer —dice— citó a los de la calle de la Concepción que también prometieron abonar una cantidad crecida, y para mañana a las seis tengo citados a los dueños de edificios en la calle del Progreso.

Para las siete de la tarde del mismo día he llamado a los de la calle del Huerto del Rey, para ponerme de acuerdo con ellos en cuanto a la cantidad que hayan de abonar, y si estos señores ofrecieran su apoyo se llevaría a cabo el arreglo de dicha calle.

Manifiesta su agradecimiento a todos los señores que han acudido a la Alcaldía con ese objeto, por las facilidades que le han dado en este asunto, puesto que hasta la fecha nadie se ha opuesto a abonar la cantidad correspondiente, sino todo lo contrario, aunque se lamentan de que, autorizándolo el Estatuto Municipal, no se hayan aplicado las contribuciones especiales a los dueños de fincas de las calles anteriormente arregladas, como las de Santa Clara, Progreso, Avenida de la Isla, etc., con un presupuesto muy aproximado a las seiscientas mil pesetas.

El alcalde se lamenta de que los señores que desfilan por los Ayuntamientos en cuya época se realizan las obras mencionadas, no se hayan preocupado de aplicar esas contribuciones con lo cual se ha privado al Ayuntamiento de cantidad importante.

Manifiesta que tanto el señor secretario y el contador, como consta en los expedientes, llamaron la atención de aquellos ediles, sobre el asunto y no se tuvieron en cuenta estas indicaciones.

Promete que reunirá a los dueños de las fincas afectadas por esas reformas, para ponerse de acuerdo con ellos sobre la percepción de las cantidades correspondientes, y si no estuvieran conformes con la aplicación de las contribuciones, procurará hacer responsables de la falta de esa cantidad en las áreas municipales, a los alcaldes y concejales que de manera tan espléndida administraron los intereses de Burgos.

Dice que hace estas aclaraciones para que sirvan de explicación a los dueños de las casas que han abonado la cantidad que les asignó el Ayuntamiento en concepto de tales contribuciones.

Sobre una huelga de protesta

Dice el señor Santamaría que ha legado a sus oídos que en un sector de obreros ha nacido la idea de declarar una huelga de protesta por la pequeña cantidad que perciben semanalmente. Lamenta esa actitud, y anuncia que ha dado las órdenes oportunas para que todos los obreros que cobren del Ayuntamiento, vengán a él a cumplir con su deber.

El Ayuntamiento —dice— amparará a los trabajadores, nunca a los vagos.

Una denuncia

Después de un ruego hecho por el señor Moreno, don Pablo Carcedo, denuncia que el domingo último, el cura de Villayuda, tuvo cerrado durante todo el día el Cementerio, que además se halla en malas condiciones. El señor Santamaría propone trasladar la denuncia al señor arzobispo en cuanto al primer punto, y en cuanto al mal estado del Cementerio, se

Limpeza perdurable
que resiste al tiempo y los cambios de temperatura, os lo que se obtiene con el popular

Alcorcon
Sencillo de aplicar, rápido en su efecto, SUELOS Y MUEBLES QUEDAN COMO NUEVOS DURANTE MUCHO TIEMPO

CLINICA DENTAL
de EUSEBIO MORANCHEL y sobrino Eusebio Miguel
Trabajos protésicos de todas clases en oro y cauchón.
Extracciones sin dolor
ESPOLON, 2 y 4 — BURGOS (Marruecos) Meilla, O'Donnell, núm. 15

CLINICA DENTAL
de EUSEBIO MORANCHEL y sobrino Eusebio Miguel
Trabajos protésicos de todas clases en oro y cauchón.
Extracciones sin dolor
ESPOLON, 2 y 4 — BURGOS (Marruecos) Meilla, O'Donnell, núm. 15

CLINICA DENTAL
de EUSEBIO MORANCHEL y sobrino Eusebio Miguel
Trabajos protésicos de todas clases en oro y cauchón.
Extracciones sin dolor
ESPOLON, 2 y 4 — BURGOS (Marruecos) Meilla, O'Donnell, núm. 15

CLINICA DENTAL
de EUSEBIO MORANCHEL y sobrino Eusebio Miguel
Trabajos protésicos de todas clases en oro y cauchón.
Extracciones sin dolor
ESPOLON, 2 y 4 — BURGOS (Marruecos) Meilla, O'Donnell, núm. 15

CLINICA DENTAL
de EUSEBIO MORANCHEL y sobrino Eusebio Miguel
Trabajos protésicos de todas clases en oro y cauchón.
Extracciones sin dolor
ESPOLON, 2 y 4 — BURGOS (Marruecos) Meilla, O'Donnell, núm. 15

CLINICA DENTAL
de EUSEBIO MORANCHEL y sobrino Eusebio Miguel
Trabajos protésicos de todas clases en oro y cauchón.
Extracciones sin dolor
ESPOLON, 2 y 4 — BURGOS (Marruecos) Meilla, O'Donnell, núm. 15

CLINICA DENTAL
de EUSEBIO MORANCHEL y sobrino Eusebio Miguel
Trabajos protésicos de todas clases en oro y cauchón.
Extracciones sin dolor
ESPOLON, 2 y 4 — BURGOS (Marruecos) Meilla, O'Donnell, núm. 15

pondrá al habla con la Junta vecinal para corregir esa anomalía.

La marcha de los aviadores

El señor Conde, después de hacer un ruego relacionado con la situación de los labradores, y pedir al alcalde atiende a los que se presenten concediéndoles algún anticipo para realizar las faenas necesarias, se hace eco del rumor que ha circulado de que desaparece el aeródromo, y dice que hay que procurar que así no sea, trabajando con el entusiasmo de burgaleses.

El señor Santamaría promete atender el ruego hecho en primer lugar, y el señor Izquierdo como miembro de la Comisión Gestora pro Aeropuerto, da cuenta del estado en que se halla este asunto.

Anuncia que ha hablado con el señor Ruiz Dorronsoro, el cual ha conferenciado con el ministro para ver el medio de que el aeropuerto no desaparezca, rogándole apruebe los planos presentados y conceda alguna cantidad para el comienzo de las obras.

El ministro prometió que se accedería a las peticiones hechas, y en este estado se halla la cuestión del aeropuerto.

Los patronatos de Huelgas y Hospital del Rey

El señor Del Palacio, ruega se gestione del ministerio de Hacienda y del Gobierno la cesión de Huelgas y Hospital del Rey, pertenecientes a los antiguos Reales Patronatos, y dice que deben hacerse esas gestiones cuanto antes porque parece que nos encontramos en momento favorable, puesto que se han hecho varias concesiones actualmente.

El señor Santamaría dice que está interesadísimo en que esta cesión se lleve a efecto, porque el Hospital de San Juan se halla en condiciones lamentabilísimas que hacen pensar en una rápida clausura, y el problema se resolvería con la cesión a que ha aludido el señor Del Palacio, cesión que se hubiera realizado, de no contar estos Patronatos con dinero, por lo cual parece que hay alguna dificultad.

Seguidamente se levantó la sesión a las nueve de la noche.

F. URRACA PLAZA
OCULISTA

H ras: de once a dos y de cuatro a seis
Lain-Calvo, 18, 1.º
Gratis a los pobres

Burgos hace 30 años
Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al martes 5 de Noviembre de 1901

Ha sido nombrado conserje del Circulo de la Unión, don Manuel Rodríguez.

—Confirmanse los rumores sobre movimiento de tropas.

El primer batallón del regimiento de San Marcial se halla ya preparado para marchar mañana a Zamora, donde quedará de guarnición.

—Se está instruyendo expediente para conceder la cruz de Beneficencia a don Esteban Arnáiz, maestro de párvulos de Covarrubias, por su comportamiento con motivo de la inundación ocurrida en aquella villa en 5 de Junio último, salvando de una muerte cierta a los niños que se encontraban en la escuela.

—En la plaza pública de Villadiego cuestionaron el domingo los jóvenes Antonio Ortiz Ortega y Marcelino González Rodríguez, recibiendo éste dos navajadas en el cuello.

—A las siete y media de la tarde del domingo se promovió una sangrienta riña entre varios jóvenes de Santillán y Santa Inés que regresaban a sus pueblos de la feria celebrada en Lerma.

Los contentientes esgrimían toda clase de armas, quedando muerto en el acto Joaquín Arribas, vecino de Santillán, y otros cinco gravemente heridos.

—Ha fallecido en Jaén don Justo Sologuren, natural de Cubo de Bureba, en esta provincia.

—Cuando apenas contaba once años se trasladó a Jaén a depender de un acreditado establecimiento de ultramarinos.

Adquirió un nombre honrado, un gran crédito para su firma y en 1864 fundó la Casa de Banca que le ha dado lugar preferente en la España financiera.

Fue diputado provincial, consejero de la Sursur del Banco y vicedirector de la Económica, donde hizo campañas faudables, así como en la Cámara de Comercio.

Camisería "SAN SEBASTIAN"

En la presente temporada de invierno tenga usted en cuenta para sus compras esta Casa, que le ofrece:

Batines, jerseys de caballero y señora, ropa interior de lana fina, bufandas, chalecos, etc., etc.

Trabajamos artículos de calidad y presentamos siempre modelos para gustos refinados.

El público selecto que nos ha visitado confirma nuestro aserto y aprovechamos este espacio para darle las gracias.

Recuerde siempre a la Camisería "San Sebastián"

y si no es fácil visitarnos, llame por teléfono al número 63, que gustosos le haremos envío de lo que nos encargue.

Camisería "San Sebastián"
Paloma, 5 y 7.—BURGOS

Medias para señora desde 3 pesetas

TEATRO PRINCIPAL

HOY JUEVES
Despedida de la compañía de Rafael Nieto
DOS FUNCIONES A PRECIOS ULTRAPOPULARES
Tarde a las siete

A PETICION DEL PUBLICO
VIVA ALCORCON, QUE ES MI PUEBLO!

A las diez y media de la noche
Función dedicada al elemento obrero
El drama de Joaquín Dicenta

JUAN JOSE
El sábado, domingo y lunes, tres días de películas de La FOX.

La mejor casa de material mudo.
MAREA ALTA por Milton Sillis, Jene Keith y Raymon Hackett.
CRISTINA por Janet Gainer y Charles Morten (Eddie Polo).
MALAS COMPANIAS por Milton Sillis.
Las tres mejores películas del arte mudo.
Vean las fotos y carteles en el vestíbulo, en comercios y cartelera ambulante.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

El día en Madrid

Barquete a Gil Robles

En el hotel Nacional, con asistencia de 500 comensales, se celebró anoche un banquete en honor del señor Gil Robles. En la presidencia se sentaron con el agasajado don Antonio Royo Villanova, don Abilio Calderón y el jefe de la minoría agraria, señor Martínez de Velasco.

Al final hicieron uso de la palabra los señores Martínez de Velasco y Goycochea, que dedicaron grandes elogios al señor Gil Robles, el cual los agradeció.

Una nota del ministro de Instrucción

En los pasillos del Congreso facilitaron una nota del ministro de Instrucción, diciendo:

«Han llegado al ministerio noticias de existir un malestar en una parte de la clase escolar, especialmente en cierto grupo de la Facultad de Derecho, con motivo de los estudios preparatorios. Debe haber alguna mala interpretación, pues en virtud de la última disposición se ha dejado a los estudiantes en libertad para que no cursen este año el preparatorio, dejando en suspenso esos estudios, y por tanto los complementarios del viejo plan, hasta que las Cortes discutan y aprueben la ley de Instrucción pública, actualmente pendiente del dictamen del Consejo.»

El residente francés

En las primeras de la mañana, en automóvil, marchó a Algeciras el residente francés.

Por esta circunstancia no fué despedido por ninguna personalidad.

En Algeciras embarcará con dirección a Tánger.

Tampoco en Algeciras se le prepara recibimiento, por voluntad expresa del residente.

Una subvención

La «Gaceta» publica una disposición concediendo al Ayuntamiento de Arja una subvención de 60.000 pesetas, por la construcción de un edificio destinado a escuelas graduadas, con tres secciones para niños y otras tantas para niñas.

Escuelas nuevas

Entre la relación de escuelas creadas definitivamente, publicada por la «Gaceta», figuran las siguientes de esta provincia:

- Celada del Camino, una unitaria de niñas.
- Frias, una unitaria de niños y otra de niñas.
- Quintana Entrepeñas (Merindad de Cuesta Urría), una mixta a cargo de maestro.
- Loma (Merindad de Montija), mixta a cargo de maestro.
- Brizuela (Merindad de Valdeporres), mixta a cargo de maestro.
- Pedrosa, mixta a cargo de maestro.
- Sotillo de la Ribera, una unitaria de niños y otra de niñas.
- Villadiego, dos unitarias. Una de niños y otra de niñas.

Presentación de credenciales

A mediodía ha presentado sus cartas credenciales al presidente del Gobierno el ministro de Bolivia don Jorge Sáinz. No se pronunciaron discursos.

Sin noticias

El señor Azaña carecía de noticias que comunicar a los periodistas. Únicamente dijo que había recibido a los embajadores de Alemania e Inglaterra.

SALON PARISIANA

Mañana viernes, a las siete (única), estreno de la sensacional interpretación dramática, por Eva Southern y Malcolm Gregor.

Aguas de tormenta

vibrante narración de dos oleajes horribles: el del mar, y el de la vida. Otros estrenos. But en, 0,60. Pronto: «El misterio del Sábado inglés». «Los dos rivales».

BOLSIN DE MADRID

Anterior	DIA 5	Anterior	DIA 5
Interior	80 00	Banco de España	445 00
Exterior	72 50	Hipotecario	367 00
Amortizable 4 %	69 00	Hispánico	900 00
Idem 5 %, antiguo	78 75	Español de Crédito	237 00
Idem 5 %, 1917	75 00	Central	90 00
Idem 1928	90 00	Río de la Plata	175 00
Idem 1927 con Imp.	70 50	Ferrocarril del Norte	24 00
Idem 1927 libre	85 51	Idem Idem Obligaciones	8 25
Ferrocarril	82 50	Ferrocarril M. Z. A.	185 00
Cédulas hipotecarias 4 %	77 75	Idem Idem Obligaciones	262 00
Idem Idem 5 %	83 00	1.ª hipoteca	262 00
Idem Idem 6 %	95 00	Alicantes, Obligaciones	178 50
Francos franceses	44 35	Azucareras preferentes	181 00
Idem suizos	220 50	Idem ordinarias	51 00
Libras	1 85	Tabacaleras	153 00
Dólares	43 25	Altos Hornos	100 00
Áreas	11 29	Duro Feiguer	57 50
	58 61	Telefónica Nacional	97 00

El tratado franco español

El embajador de España en París, señor Danvila, conferencia con el señor Nicofán. Cupónese que se ocuparon del tratado hispano-francés.

De Guerra

El señor Azaña recibió al general Gil Yuste.

Nos dijo que le acosaban por todas partes.

Esta mañana la dedicó a visitas.

No le ha sorprendido la indicación del señor Alcalá Zamora para la presidencia de la República.

Ascensos de maestros

El ministro de Instrucción Pública ha manifestado que mañana publicará la «Gaceta» la distribución del personal de ambos sexos para las 7.000 escuelas creadas en Junio.

Ascienden 150 maestros a 8.000 pesetas; 380 a 7.000, 750 a 6.000, 1.200 a 5.000, y 4.550 a 4.000.

Ha visitado el señor Domingo las obras de la Ciudad Universitaria, que van muy avanzadas.

El campo de deportes podrá inaugurarse en la semana próxima.

Le visitó una comisión de ingenieros de distintas especialidades, que le habló de la articulación de la enseñanza técnica uniéndola como en otros países.

Los vivícolas

Desde las once hasta las doce y media ha estado reunido en el Congreso el grupo de diputados vivícolas.

Festival suspendido

A causa de la lluvia se ha suspendido la corrida a beneficio de los comedores, anunciada para esta tarde en Madrid, y en la que Juan Belmonte iba a reñonar un novillo.

El embajador de Portugal

Esta mañana ha acudido al ministerio de Estado el embajador de España en Portugal Sr. Rocha que fué recibido por el subsecretario del departamento a causa de encontrarse el señor Lerroux en la Presidencia para asistir a la presentación de las credenciales del nuevo embajador de Bolivia.

De Gobernación

Recibió a los periodistas el señor Casares Quiroga manifestando que los telegramas que le enviaban de toda España acusaban tranquilidad completa.

Luego recibió varias visitas.

De Hacienda

Don Indalecio Prieto ha dicho a los informadores que se han pasado de acuerdo el arquitecto del Ayuntamiento y el de propiedades para valorar el edificio y terrenos que ocupan las caballerizas, con el fin de ensanchar el paseo de San Vicente.

El precio se ha fijado en 4.331.959,73 pesetas.

De Trabajo

Las obras comenzarán muy en breve.

El señor Largo Caballero recibió a varios diputados a Cortes por Santander y a una representación obrera que le enteró de los depósitos de 2.0 obreros de la Constructora Naval de Reinosa.

Los comisionados rogaron al ministro intercediera en su favor para ver la manera de poder remediar el paro.

También rogaron al ministro que de los millones que se proponen repartir, entreguen alguna cantidad a Santander con el fin de ayudar a conjurar la crisis.

Les contestó el ministro que mañana tratarán de este asunto en el Consejo y que él apoyará.

Notas militares

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra publica lo siguiente:

Los Cuerpos político-militares

El proyecto de ley presentado a las Cortes dispone:

Los diversos Cuerpos político-militares hoy existentes se declaran a extinguir, amortizándose sus escalones por la última categoría de cada uno, respetándose las plantillas por empleos y categorías y los derechos que tenía reconocidos por la legislación vigente.

Se crea el Cuerpo auxiliar subalterno del Ejército que constará de tres secciones independientes: primera, de Oficinas; segunda, de Laboratorios y Talleres; y tercera, de Custodia de edificios.

La primera Sección, a su vez, se compondrá de dos Subsecciones: primera, varones, con la denominación de subalternos auxiliares; segunda, hembras, con la de taquígrafas.

Se constituirá el Cuerpo citado con todo el personal de los Cuerpos político-militares declarados a extinguir que lo soliciten y con los que en lo sucesivo ingresen en él.

La primera sección la compondrán los individuos que lo soliciten de los actuales Cuerpos de Oficinas Militares, Auxiliares de Oficinas y Almacenes y el personal temporero y eventual con más de veinte años de ininterrumpidos servicios.

La segunda sección se compondrá del personal que lo solicite de oficiales y clases de segunda categoría de la Brigada Obrera y Topográfica, pericial de Artillería, ayudantes de obras, delineantes y dibujantes, cededores de obras, ayudantes y auxiliares de taller, herradores, forjadores, silleres, guarnicioneros, basteros, armeros, picadores, radio-operadores, practicantes y personal contratado con más de veinte años de servicios.

La tercera sección se constituirá con los porteros y mozos de oficinas, consejeros de Intendencia e Intervención.

Los estudiantes piden la Universidad oficial

BARCELONA.—Una comisión de estudiantes de las diversas Facultades de la Universidad ha visitado las Redacciones de los periódicos para hacer entrega de un manifiesto que suscribe gran número de ellos y que es dirigido a España entera. En él protestan de la aprobación del artículo 48 de la Constitución, relativo al idioma en que deben darse las enseñanzas universitarias, y se lamentan de que la Universidad de Barcelona venga dando clases expresamente en catalán, salvo ligeras concesiones a algunos castellanos.

Terminan solicitando que, sin menoscabar el derecho a la enseñanza en catalán para los naturales de esta región, el Estado mantenga la Universidad oficial en Barcelona.

Otras noticias de Cataluña

BARCELONA.—Ha sido detenido Vicente Masip (El maño tuerto), por suponerle autor de haber arrebatado una pistola a un guardia de Seguridad, con la cual hizo varios disparos.

El gobernador civil estuvo en la Jefatura de policía, ordenando que todos los detenidos en los calabozos fuesen llevados a la cárcel.

Preguntado cuando cesaba en el cargo, contestó que éste se halla a disposición del Gobierno.

Yo soy presidente de la Audiencia, y aquí estaré hasta que se designe sustituto.

—Un individuo llamado Jesús Berganza, ha sido reconocido como uno de los que asaltaron al chauffeur José Barcelona.

Actos de propaganda

TOLEDO.—Se ha reunido el comité provincial de la organización progresista, acordando celebrar actos políticos en toda la provincia, invitando al señor Alcalá Zamora para que tomé parte en uno de ellos.

Se hunde un barco y perecen seis marineros

HELINGSFORS.—Un barco, cuya tripulación estaba compuesta por nueve hombres, se ha hundido esta mañana, a consecuencia del fuerte temporal reinante, a la altura de esta capital.

Seis de los marineros han perecido ahogados.

Una tempestad produce varias víctimas en Inglaterra

LONDRES.—La tempestad que deja sentir sus efectos en Inglaterra ha causado algunas víctimas. En Londres ha resultado muerta una mujer por haberle caído encima una valla.

En Stratford, cuatro niños han resultado gravemente heridos en una escuela, por haber caído sobre ellos dos los cristales de una claraboya que se rompió.

Un Banco se declara en suspensión de pagos en Francia

LYON.—El Banco Luis Guerin & F.ª cuyas oficinas se encuentran en uno de los lugares más céntricos de la ciudad, ha suspendido sus pagos. En los círculos financieros se cree que el Banco Guerin ha tenido que hacer frente estos días a importantes vencimientos, y que no ha podido saldar los numerosos cheques que le habían sido presentados. El déficit es de unos quince millones de francos. El Banco Guerin era el decano de los Bancos de Lyon. Fué fundado en 1640, y estaba considerado como uno de los más antiguos de Francia.

El vapor «Hércules» se encuentra en peligro

BRISTOL.—Han salido tres barcos de salvamento para llevar socorro al vapor español «Hércules», en el canal de Bristol, adonde llegó el vapor español antes de empezar el huracán que ha assolado estas costas.

COLISEO CASTILLA

Mañana, viernes, a las siete, monumental estreno de la producción de gran éxito.

La novia 66

Película sincronizada con música, cantos, bailes, y efectos sonoros. Partes en tecnicolor. Triunfal interpretación de la incomparable artista Jeanette Mac Donald.

El infierno

El sábado, estreno de la colosal película muda.

El cadete

Comedia finísima interpretada por artistas notables.

Camioneta arrollada por una máquina

PAMPLONA.—En el paso a nivel que existe entre las estaciones de Cuello y Gocoinain, una máquina que hacía maniobras arrolló a una camioneta resultando muerta Santos Muro y gravemente herido Arturo Alarez.

Un muerto y tres heridos

LOGROÑO.—A las tres de la tarde salieron de Calahorra para probar un automóvil el propietario de éste, don Ricardo Villodas, un hijo suyo de igual nombre, el chofer y un amigo llamado don Manuel González.

Don Emilio de defensores

El general Lazcano y los coroneles Muñoz Barrera, Marina y Cospiles, que formaron parte del Consejo de guerra que condenó a muerte a los capitanes Galán y García Hernández, han nombrado a don Antonio Goycochea para que les defienda ante la comisión de responsabilidades.

Los radicales

Esta mañana se ha reunido en una de las secciones del Congreso la minoría radical.

En primer lugar se acordó ratificar las palabras pronunciadas ayer por su jefe señor Martínez Barrios al contestar a don Emiliano Iglesias, aceptar la propuesta del señor Alcalá Zamora para la presidencia de la República y nombrar un comité directivo en lugar de una jefatura de partido.

Se nombrará una comisión que hará la propuesta de siete miembros para el comité, el cual será elegido por votación.

Continuó el estudio de la Constitución, acordándose votar en favor de la supresión de los Consejos técnicos.

Como existen dos proyectos sobre esta materia, uno del señor Besteiro, relativo a la creación de un Consejo Corporativo, y otro del señor De los Ríos, pidiendo un Consejo de Estado, se acordó ampliar el estudio, pero siempre en contra de estos Consejos.

Por lo tanto, en la sesión de hoy no se tratará sino de la totalidad del articulado, por entender que el asunto tiene una gran importancia en su aspecto constitucional.

Otras reuniones

Esta tarde se han reunido los socialistas progresistas, radicales socialistas y acción republicana, separadamente.

Uno de los miembros del partido radical socialista dijo que se acordó que esta noche, el señor Galarza, plantee una cuestión relativa a un diputado cuyo nombre quedó flotando en el ambiente en la sesión de ayer.

La minoría de acción republicana, cambió impresiones sobre los Consejos técnicos, pero no adoptó acuerdo por ausencia de algunos miembros, entre ellos el señor Azaña.

El señor Jiménez Asúa manifestó a los periodistas que la Comisión Constitucional había examinado los borradores de las enmiendas presentadas al título séptimo, acordando, en vista de ellas, y en especial las de los señores Besteiro y De los Ríos, aplazar el estudio hasta que sean impresas y las conozcan todos los grupos.

Se pedirá al señor Besteiro que aplaza la discusión de las mismas, comenzándose por la totalidad del título.

Don Emiliano Iglesias

Comentando don Emiliano Iglesias su intervención en la sesión de anoche, decía que realmente el ministro de Hacienda no había contestado al aspecto político de sus preguntas, pero sí conculso que el proyecto de ordenación bancaria no forma parte del programa mínimo de la minoría socialista.

Se le preguntó por qué no había rectificado y contestó que él se conocía lo bastante y que con su violencia hubiera dado lugar a estridencias.

Añadió que no da por terminado el asunto y que continúa a su campaña.

Saborit, no se retira

Preguntado el señor Saborit si era cierto que se retiraba de la política, lo desmintió rotundamente, diciendo que no ha dejado de intervenir en la minoría a que pertenece.

Alcalá Zamora presenta su candidatura

El señor Alcalá Zamora dijo a los periodistas a las seis de la tarde una referencia de la reunión celebrada por los progresistas.

Dice que en ella reinó unanimidad completa, puesto que se adhirieron desde Oviedo, Lugo, Palencia y Almería los señores Aysta, Gómez Jiménez, Gusano Rodríguez y Pérez Burgos, a los que no les ha sido posible asistir. Todos expusieron su parecer éfusiivo y sincero para mí y coincidieron en un parecer rotundo favorable a la presentación de mi candidatura que estimo un deber, aunque un tanto dañosa y lamentable para el interés del partido que posponía aquella obra en la apre-

contra la barandilla del puente, la que arrancó en una extensión de ocho metros, quedando colgado sobre el río, sin caer al agua por milagro.

En el segundo vehículo iban un francés, el señor Boucheron y el español señor Domingo Carro, de Toledo, que sufrieron heridas de poca importancia. El automóvil tuvo que ser retirado por los hombres.

Otro Banco que suspende pagos

GRENOBLE.—Ha suspendido pagos el Banco Charpey, cuyo director fué durante muchos años presidente de la Cámara de Comercio y una de las personas más conocidas de la ciudad. No se conoce todavía la cuantía del déficit.

Ultima hora

Los radicales

Esta mañana se ha reunido en una de las secciones del Congreso la minoría radical.

En primer lugar se acordó ratificar las palabras pronunciadas ayer por su jefe señor Martínez Barrios al contestar a don Emiliano Iglesias, aceptar la propuesta del señor Alcalá Zamora para la presidencia de la República y nombrar un comité directivo en lugar de una jefatura de partido.

Se nombrará una comisión que hará la propuesta de siete miembros para el comité, el cual será elegido por votación.

Continuó el estudio de la Constitución, acordándose votar en favor de la supresión de los Consejos técnicos.

Como existen dos proyectos sobre esta materia, uno del señor Besteiro, relativo a la creación de un Consejo Corporativo, y otro del señor De los Ríos, pidiendo un Consejo de Estado, se acordó ampliar el estudio, pero siempre en contra de estos Consejos.

Por lo tanto, en la sesión de hoy no se tratará sino de la totalidad del articulado, por entender que el asunto tiene una gran importancia en su aspecto constitucional.

Otras reuniones

Esta tarde se han reunido los socialistas progresistas, radicales socialistas y acción republicana, separadamente.

Uno de los miembros del partido radical socialista dijo que se acordó que esta noche, el señor Galarza, plantee una cuestión relativa a un diputado cuyo nombre quedó flotando en el ambiente en la sesión de ayer.

La minoría de acción republicana, cambió impresiones sobre los Consejos técnicos, pero no adoptó acuerdo por ausencia de algunos miembros, entre ellos el señor Azaña.

El señor Jiménez Asúa manifestó a los periodistas que la Comisión Constitucional había examinado los borradores de las enmiendas presentadas al título séptimo, acordando, en vista de ellas, y en especial las de los señores Besteiro y De los Ríos, aplazar el estudio hasta que sean impresas y las conozcan todos los grupos.

Se pedirá al señor Besteiro que aplaza la discusión de las mismas, comenzándose por la totalidad del título.

Don Emiliano Iglesias

Comentando don Emiliano Iglesias su intervención en la sesión de anoche, decía que realmente el ministro de Hacienda no había contestado al aspecto político de sus preguntas, pero sí conculso que el proyecto de ordenación bancaria no forma parte del programa mínimo de la minoría socialista.

Se le preguntó por qué no había rectificado y contestó que él se conocía lo bastante y que con su violencia hubiera dado lugar a estridencias.

Añadió que no da por terminado el asunto y que continúa a su campaña.

Saborit, no se retira

Preguntado el señor Saborit si era cierto que se retiraba de la política, lo desmintió rotundamente, diciendo que no ha dejado de intervenir en la minoría a que pertenece.

Alcalá Zamora presenta su candidatura

El señor Alcalá Zamora dijo a los periodistas a las seis de la tarde una referencia de la reunión celebrada por los progresistas.

Dice que en ella reinó unanimidad completa, puesto que se adhirieron desde Oviedo, Lugo, Palencia y Almería los señores Aysta, Gómez Jiménez, Gusano Rodríguez y Pérez Burgos, a los que no les ha sido posible asistir. Todos expusieron su parecer éfusiivo y sincero para mí y coincidieron en un parecer rotundo favorable a la presentación de mi candidatura que estimo un deber, aunque un tanto dañosa y lamentable para el interés del partido que posponía aquella obra en la apre-

ciación de preferencia en el interés general y en la solidaridad de los distintos partidos republicanos nacionales.

Cada uno de ellos reunidos destacó dentro de esta concidencia su singular punto de enfoque del problema.

Así, por ejemplo, el señor Aya, como diputado por Cataluña señaló la creencia de un asentamiento generalizado y de una resustancia útil.

Yo agradezco en el día esta manifestación de afecto de mi partido.

Rogó el señor Alcalá Zamora a los periodistas que diese las gracias a cuantas personas le alientan a presentar su candidatura, ya que no puede contestar a todas.

Concluyó diciendo que mañana por la noche marchará a Andalucía, de donde regresará a fines de la semana próxima.

El obispo de Madrid-Alcalá

Por el obispo de Madrid-Alcalá se ha enviado una circular a todos los párrocos de la diócesis encaminada a que aconsejen se ponga fin a la evasión de capitales que tanto perjudica a la economía nacional.

También aconseja que nadie culte el dinero que acesora.

Congreso

Comienza la sesión a las cinco menos diez de la tarde bajo la presidencia del señor Besteiro.

El hemicycleo está casi vacío y las tribunas animadas.

Pide la palabra el señor Balbentín. El presidente manifiesta que suponiendo que la discusión del proyecto de Constitución no tomase tanto incremento, se ha llegado a un punto en el que la comisión no tiene ultimado su trabajo por no haber tenido tiempo para acoplar las enmiendas presentadas.

Por este motivo va a proponer se aplace este asunto, discutiéndose en su lugar la totalidad.

El señor Balbentín pide que de a cuatro a cinco se destine diariamente a ruegos y preguntas.

La presidencia dice que es imposible acceder a esta petición porque hay un acuerdo en contra.

El señor Campanys se ocupa de la baja de la libra y de su repercusión en el negocio uvero.

Interviene después el señor Campomanr, rogando al ministro de Trabajo se ocupe de la situación de los habitantes de Villacorejas a quienes se llama jocosamente las nodrizas de los melones.

El señor Puig D'Aspre se ocupa de la crisis corchetoponera que afecta a la provincia de Tarragona.

Hace uso de la palabra el señor Soriano y refiriéndose al banco azul que está casi desierto pide una explicación por esa huelga de ministros.

Cuando cese la huelga y venga alguna noche a la sesión el ministro de Fomento, le hará algunas preguntas sobre la huelga de los ferroviarios andaluces.

Luego, refiriéndose a la conducta de algunos militares, dice que hay algunos que se levantan por la mañana pensando en un golpe de Estado.

De distintos puntos de la Cámara se oyen voces de «nombres, nombres. Vengan nombres».

El señor Soriano se dirige a los que le interrumpen, diciendo: «Pero me queréis dejar hablar?»

(Continúa la sesión).

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

La guardia civil de Rubena ha detenido a Justo Felipe Tejada, sujeto de pésimos antecedentes, autor del hurto de dos aves de corral a Cefedonio Alcalde, vecino de dicho pueblo.

Satisfacción del bien cumplido experimenta el que desea aliviar la peseta comprando en (igualdad de circunstancias), productos no extranjeros ni que se parezcan a ellos.

Para desarrollo y engorde de toda clase de ganado, tenemos el de reconocida fama «Engorde Castellano Liras», de esta provincia, y que lo venden en todas las farmacias y droguerías surtidas y en casa del farmacéutico, Laboratorio Liras, Villadiego (Burgos), Inscripción en Sanidad, Diploma y medalla de bronce.

Siempre que usted quiera estar hospedado cómodo y servido con esmero, visite las amplias, elegantes y bien orientadas habitaciones que dispone el **Gran Restaurant Fornos**

Saldo 1.000 camisas desde 3'50 pesetas una

MI TIENDA
Sombrerería, 3 y 5

EXCLUSIVA PARLOPHON

Lo mejor en discos y aparatos parlantes
Relojería RODRIGUEZ
Paloma, 2 y Cid, 16

Granja CARMEN
Almirante Bonifaz, 15

HUEVOS FRESCOS a granel a 3,50 pesetas docena. Huevos del día en sus cajas de seis y doce, a 3,80 docena. El sábado rostrizos. Esta casa cuenta con aparatos eléctricos para que el público pueda apreciar la calidad de los huevos.

Papá, ¿por qué me quieres comer? Hijo, cuando te he comido siempre con buen apetito y yo siempre desganado. Papá, ¿por qué me quieres comer? San Roque Jerez Quinado. Gran aperitivo tónico reconstituyente de uso general muy agradable. Proprietario: Tejada y Compañía (sucesores), AREITA (Alava). Representante: LUIS SABIN, Doña Jimena, 16, Burgos.

ANIS LAS CADENAS
DE FINISIMO PALADAR

¡¡LEA USTED ESTE ANUNCIO!!

Nueva Academia Comercial

Enseñanza completa de las asignaturas propias para el COMERCIO y la BANCA: Aritmética, Algebra, Cálculo Mercantil, CONTABILIDAD POR PARTIDA DOBLE. Preparación para estudios de las carreras del Magisterio y de Comercio, Bachillerato, repaso de la primera enseñanza, etc., etc., a cargo de los profesores

PEDRO IZQUIERDO

MAESTRO SUPERIOR DE PRIMERA ENSEÑANZA

LUIS VILLANUEVA

2.º JEFE DE CONTABILIDAD DE LA CAJA DE PREVISION SOCIAL

IMPORTANTE. — Aspira esta Academia a dar una nueva orientación y más amplitud, en armonía con la necesidad de nuestros tiempos, a la preparación para el Comercio y Banca, que los que hasta la fecha se dieron por otras Academias.

MATRICULA E INFORMES, de 11 a 2 y de 7 a 9. PALOMA, 52, 1.º

Entre bastidores

En la semi-oscuridad—no me atrevo a decir que reina—que es dueña y señora del escenario, puedo descubrir sin embargo la silueta del joven actor Rafael Nieto, que hace el «Tudanca» corrigiendo unos bocadillos del gran drama «Don Juan José». Me parece justo a su democrático protagonista hacerle el homenaje de un don, tomándole esta pequeña libertad dentro de todas las libertades, que hoy existen con aquiescencia del lustre autor.

—¿Qué hay Rafael?

—Ya ves. Tú mejor que nadie sabes lo que es tener una Compañía después de tanta reforma. ¿Y tú? Me figuró vendrías a leerme la obra prometida.

—¿Y tú? Me figuró vendrías a leerme la obra prometida.

—Chico, la verdad, no la tengo terminada. «Del no es tan fiero el León como lo pintan», me falta acto y medio. No he tenido tiempo con tanta cosa, el cambio de régimen...

—Pues bien te prueba, estás hecho un roble, tienes una constitución...

—Gracias a Dios sin envidia...

—Pero la obra proyectada en colaboración «El Crepúsculo de Crispulo»?

—Escenificada y dispuesta a que la eches una mano.

—¿Crees que pegará?

—Desde luego que pega... aunque no sé a quién. Pero hablémos de tu «tourné».

—¿Qué tal marchan tus asuntos?

—Bien para lo malo que está el Teatro y para mí, que a los veintisiete años he conseguido formar una cosa discreta... Por algo se empieza. Mis intenciones son luchar, hacerme ambiente de empresas, descansar un par de meses en verano y en Septiembre salir otra vez a provincias, pero de otro modo...

Tú no sabes el disgusto que tuve ayer con la equivocación del meritório en «El niño se las trae».

Tuve que dar una explicación al «respetable» interrumpiendo la representación. Todo menos que puedan suponerse que Ramos de Castro, es capaz de escribir ninguna ordinaria.

—¡Hombre! No des importancia a que hiciese el «Pérez Madrigal».

—¿Qué tal lo pasas en Burgos?

—Encantado. Figúrate, cuatro días seguidos haciendo el Tenorio... y sobre todo chico ¡qué cordero! Mucho mejor que el de Madrid.

—¡Claro! como que el cordero de Madrid es con «enchufes».

Una voz, de «la escena señor Nieto», interrumpe nuestra charla. Bueno, perdona. Te dejo, ya lo sabes, lo más tarde, para Marzo espero tu librito sin falta. Un apretón de manos y sale corriendo, repitiéndose: que escribas, que escribas.

Nuestra despedida me recuerda esas escenas de estación de ferrocarril, cuando una vez besuquedeo y derramadas las lágrimas reglamentarias al deudo que se aleja y que asomado a la ventanilla ya no tiene entre nosotros más que el lazo de esa mirada tierna y lánguida (que no sé de dónde sacamos) y que a cada pitido de la máquina nos hace exclamar automáticamente: «¡Que escribas, Pi, pi, pi... ¡Que escribas!».

CORDI

J. MONTES - Fotógrafo
SAN JUAN, 63
(Frente a la Delegación de Hacienda)

ABRIGOS DE PAÑO Y CUERO
HERNANDO
PLAZA MAYOR, 51

GOBIERNO CIVIL

Visitas

El señor gobernador ha recibido las siguientes visitas:
Alcalde y una comisión de Pancorbo; don Felipe Simón, industrial de Pradoluengo; don Antonio Alfonso Cortés, con una comisión de patronos de las obras del ferrocarril Madrid-Burgos; una comisión del pueblo de Rojas; y don Moisés Peralta, acompañado de otra comisión.

CRONICA JUDICIAL

Sentencia

En el recurso contencioso administrativo interpuesto por don Pedro Marijuán Santillán, contra un acuerdo del tribunal económico-administrativo de esta provincia de fecha 20 de Diciembre de 1929 por el que se le condenó al pago de tres mil cinco pesetas treinta y cinco céntimos, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, revocando el acuerdo recurrido y absolviendo por consiguiente al recurrente de la reclamación contra él deducida por la Administración de Hacienda, sin hacer declaración sobre las costas.

En la cuestión de competencia por inhibitoria suscitada entre los Juzgados de Miranda de Ebro y de Santaña, para conocer en un juicio verbal el promovido ante el Juzgado de Santaña, por D. Vicente Herrera contra doña Ana Duble, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, declarando competente para conocer de dicho juicio el Juzgado Municipal de dicho Miranda de Ebro, sin hacer declaración sobre las costas.

La Audiencia provincial de esta capital, ha dictado sentencia en la causa que procede del Juzgado de instrucción de Castrojeriz, se ha seguido contra Elias Cuesta del Prado, sobre abusos deshonestos, absolviéndole libremente de dicho delito, declarando de oficio las costas causadas.

Señalamientos para mañana

Audiencia Territorial
Pleito procedente del Juzgado de Bilbao, seguido entre don Lorenzo Olavarría contra doña Juana Olavarría, sobre nulidad de donaciones; ponente, señor Alvarez Sancha; defensores licenciados, Cadiñanos y Larrinaga; procuradores, Echevarrieta y Pisón; secretaria del licenciado Soto.

Audiencia Provincial

Juicio oral procedente del Juzgado de Aranda de Duero, contra Miguel Miguel Martín y otro, sobre lesiones; ponente, señor presidente; abogado licenciado Alfonso Cortés; procurador, señor Echevarrieta; secretaria del licenciado Mena.

Grandes novedades

He recibido una enorme cantidad de géneros para la presente temporada. Hay géneros para abrigos y trajes de refinado gusto y relativamente económicos.

Ofrezco trincheras magníficas y baratas a la medida.

SASTRERIA ELIAS LOPEZ MARCOS

España, 8

COMPRO MONEDAS ANTIGUAS

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA
Severo, Félix, Leandro.

GULTOS

MES DE ANIMAS

SAN LORENZO.—Todas las tardes, a las seis, oración a la Santísima Virgen del Carmen, para ganar las indulgencias de la medalla, rosario con los misterios dolorosos y lectura espiritual del mes.

SAN GIL.—Novena en sufragio de las benditas ánimas. Se rezará el rosario y a continuación la novena.

Los días laborables a las seis y los festivos a las tres y media.

SANTA AGUEDA.—A las seis de la tarde, novena de ánimas.

SAN COSME.—A las cinco y media de la tarde, rosario de ánimas, meditación del día, salmo «De Profundis» y responso.

CARMEN.—A las seis y media de la tarde, rosario, cánticos, novena y responso solemne.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al número de hoy:

Ministerio de Trabajo y Previsión.—Orden, disponiendo que se constituya en Burgos un Comité paritario de BBanca.

Dirección general de Administración.—Circular proponiendo la rápida formación de la estadística de los presupuestos municipales.

Otra ampliando las instrucciones circuladas reafirmando los trabajos que se consignaban.

Junta calificadora de aspirantes a destinos públicos.—Propuesta del mes de Julio.

Sección de Estadística.—Continuación de la lista de mujeres del partido de Sedano, que tienen derecho a figurar en la general de jurados.

Distrito forestal.—Aprovechamientos que se han de realizar en los montes públicos correspondientes al partido judicial de Salas de los Infantes.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Registro civil

DEFUNCIONES

Magdalena Barraquero Alvarez, de Sevilla, 63 años. Fernán-González, 54.

NACIMIENTOS

Mariano Herjanz Charcán, Pilar Giberia Rodríguez.

MATRIMONIOS

Don Sixto Robles Sierra con doña Pe-

tra Alonso Ruiz, mañana, a las siete, en San Cosme.

Estado del tiempo

La Burgos

Observaciones meteorológicas del Instituto:

BAROMETRO

A las siete de la mañana, 689,1.

A la una de la tarde, 687,8.

A las seis de la tarde, 685,8.

TEMPERATURA

Máxima a la sombra, 11,2.

Mínima a la sombra, 7,8.

DIRECCION DEL VIENTO

A las siete de la mañana, S.

A la una de la tarde, S.

A las seis de la tarde, S.

PLUVIOMETRO

Día 5, lluvia en milímetros, 14,4.

VENTA

Se vende un molino en pública subasta, en el pueblo de Villanueva de Argañón, el domingo día 8, a las once de la mañana.

Informes en la farmacia de Estepar (Burgos).

Subasta-taberna

El día 8 del actual, a las tres de la tarde, se renatará en pública subasta la cobranza de los arbitrios municipales, por término de 3 años bajo el tipo de 8.000 pesetas anuales, y las condiciones que se hallan de manifiesto en el Ayuntamiento.—Monasterio de Rodilla, 2 Noviembre de 1931.—El alcalde.

Artículos para Regalos

BAZAR MONASTERIO

Almirante Bonifaz 21

Estilografías y acuarelas

Buzos - Trajes azules

Pantalones - Guadalupe

Nadie más barato

MAXIMO SAEZ.—Lain-Calvo, 24

Crisanto Herrera

Transportes de toda clase de mercancías y mudanzas de muebles, para dentro y fuera de la capital, muy económico. Consultar precios.

Barrio Gimeno, 27.—Teléfono 698 X

EL CENTRO.-Gran peluquería. PASEO DEL ESPOLON, NUMERO 16

Gabinete independiente para señoras. Ondulación al agua y Marcel. Lavados de cabeza. Especialidad en el corte de pelo de señora. Abonos. Se habla francés. Hay calefacción.

TARIFA

Cada palabra, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos.

ANUNCIOS ECONOMICOS

TARIFA

El presupuesto del timbre, a cargo de la Administración.

ALMONEDAS

SE VENDE cama de nogal, fallada, y cortinas. Isla, 7, 2.º

ALMONEDA se hace de varios muebles. Santa Cruz, 18, entresuelo.

VENDO comedor y otros muebles. Santander, 8, 3.º

ARRIENDOS

SE VENDE o arrienda almacén de vinos con 30 bodegas, 21 pellejos y demás utensilios. Dirigirse a Marcos Gutiérrez, en Castrojeriz.

SE ARRIENDAN dos habitaciones con derecho a cocina. Paseo de los Vadiños, 12, 2.º izquierda.

CHALET Se arrienda en la calle del Obispo D. Mauricio, número 2, (huerta de Arcocha), tiene garage, cuarto de baño y calefacción. Razón: Casa Fuentes, Santander, 6.

ARRIENDO local propio para industria. Informarán: Liana de Añura, 9, 1.º

ARRIENDANSE cuartos, y vendo una aparejada de varas y estufa. Santa Dorotea, 2, Damián Moral.

SE ARRIENDAN habitaciones y buenos locales en Alfaro, 35 y en Hospital de los Ciegos, 21, donde darán razón.

SE ALQUILA en Burgos. Una huerta con su correspondiente vivienda y locales a propósito para cuadros y gabinetes. Informes en Regent, Libertad, 9.

ARRIENDO piso en el Ventorro «Las Veguillas». Razón: en el mismo.

SE ARRIENDA un piso y tienda en San Pedro, Emperador, 5. Informes: Paloma, 19.

AUTOMOVILES

SALMSON 7 HP. Cabriolet perfecto estado, 1.500 pesetas, Renault 10 HP. cc-rado, 1.000 pesetas. Garage Vizcaya, Madrid, 16, Burgos.

FOR la tercera parte de su valor, se liquidan dos autos cerrados, de siete y cinco plazas, Verles: en Garage Citroën, San Pablo, 5.

CAMIONETA «Chevrolet», de 16 H. P. maquinaria y motores para la fabricación de ladrillo y teja, se venden en buenas condiciones. Alfar carretera de Madrid, número 17, Secundino Espiga.

COLOCACIONES

SE necesita muchacha formal, que sepa cocinar. Concepción, 11, habitación número 5.

JOVEN, contabilidad, taquígrafografía, intérprete hispano-franco-ingles, ofrece, sin pretensiones, Burgos o fuera, Agustín Gil, Santander, 1.

SE NECESITAN oficiales zapateros. Plaza de Vega, número 16.

LAS COLONIAS Se necesita un muchacho para encargos.

NODRIZAS

AMA DE CRIA, soltera, de 22 años, leche de 12 días, se ofrece para criar fuera de su domicilio. Informes al responsable del DIARIO DE BURGOS en Santibáñez Zargaguda.

HUESPEDES

NUOVA pensión «France», habitaciones todas independientes para estables, la única en su clase, precios moderados. Plaza de Prim, 14.

SE DESBAN. Huespedes, desde cuatro pesetas en adelante. Pasaje de la Flora, 12, 2.º izquierda.

HUESPEDES se necesitan. San Juan, 36, 2.º. Habitaciones independientes.

PERDIDAS

EXTRAVIO de tres yeguas, dos torcas, con la crin cortada, de 14 años, alzada siete cuartas, cerradas, la otra roja, con la crin larga, 4 años, fina de extremidades. Lorenzo Pérez o Antonjón Palacios, en Villagonzalo Pedernales.

PERDIDA de una cartera negra, de la Iglesia de San Lorenzo, a la calle del mismo nombre, conteniendo unos diez mil y otras notas. Entrega: guardia municipal.

EXTRAVIO dos ovejas, una blanca y otra negra, el 25 de Octubre, término de Cabrerredondo. Entregar, a Fructuoso Alonso, en dicho pueblo.

TRASPASOS

POR cesar en el negocio, se traspasa el acreditado y conocido almacén de vinos y cereales que posee Lauro Fernández, en Ontomín, dando facilidades para el pago. Para tratar: con el mismo.

TRASPASO procedente de testamentaria se traspasa un taller de carpintería mecánica, establecido en esta ciudad, calle Fernán-González, número 23. Informes: Agencia de Negocios de Manuel Ruera del Río, Duque de la Victoria, 3 y 4.

TRASPASO del acreditado café-bar Victoria, por tener otras industrias y no poderlo atender. Informes: en el mismo o Mercedero Miraflores. Paseo de la Quinta

VENTAS

SE VENDE un coche y un moisés de niño, baratísimo. Razón: Paloma, 44, Ultramarinos.

VENDO ventorro de Cesáreo, carretera Madrid, dos kilómetros de la capital. Para tratar en el mismo.

VACA raza holandesa, recién parida, buena producción, con su ternera, se vende. Urbano Minguéz, Los Balbases.

ESTIERCOL bien hecho, se vende gran cantidad. Razón: Plaza de Toros, donde se admitirán ganados sueltos, en corrales, durante la feria San Marlin.

TERRENOS

TERRENOS Barriada Militar, se venden de frente de la Capilla, al otro lado de la carretera, dos trozos de terreno, para construir, de 1.600 metros cada uno. Informes: en la misma finca.

SE VENDE incubadora moderna de 130 huevos, perfecto estado. Informes: Ramón García, San Lesmes, 7.

CHARRETTE jardinería de dos ruedas con toldillo y aparejada, todo seminuevo, vendo baratísimo. Salinas, Madrid, 7.

SE VENDEN 200 sillas pegables, seminuevas, propias para Bar o Cine. Informes: en esta Administración.

SE VENDE presta sester, a toda prueba, y herramienta de carpintería. Santa Clara, 26, 2.º

SE VENDE en Cortes, una casa, un pajar, dos patios y varias fincas, jurto o separado. Informes: Luisa Domingo.

SE VENDEN veintiocho corambres, seminuevas. Trajar y verlas, Llana de Adentro, 1 y 2.

VENTA de baldosa hidráulica a precios sumamente económicos en la Fábrica de Mosaicos de Innocencio Arnáiz, Alfaro, 27.

VACA y novillas lecheras próximas a parir, vendo Verlas: mercado viernes o en Sotopalacios, Pérez.

SE VENDE motor de aceite pesado de 6 caballos, dos meses de trabajo, con transmisión y poleas, propio para molino, carreterías o panaderías. Para perle y tratar en Burgos, Huerto del Rey, 17, almacén de maquinaria agrícola.

SE VENDE un perro de caza. Razón: «Café Caudela».

SE VENDEN treinta y siete fanegas de heredad, en Tardajos. Para tratar, con Guillermo Ramírez, en dicho pueblo.

SE VENDE terreno propio para edificar en sitio completamente sano. Informes: Almirante Bonifaz, 19, planta baja.

VENDO o traspaso almacén vinos, facilidades pago. Tratar: Gonzalo Garzón, Salas de los Infantes.

MATERIALES para escuela se necesitan: informes en esta Administración.

DECLARACION Papeles pintados, perlas, etc., sum. Ellinas Bover, gran surtido y económica. Queda y entrega inmediata. Venta, materiales y accesorios. Droguerías Marcos.

Una billar, vende en Villadiego, Onofre García, mitad valor, y arrienda dos localitos bien situados, con calefacción, escaparate, portul, uno Cederia más barato para comercio tejidos o similares.

PIANO manubrio vendo, en 800 pesetas y una jardinera-cesta, con arcos, en 300. Andrés Hernando, en Mahamad.

VARIOS

NO LO DUDE El comercio más enocinico en ropas hechas y trajes a medida es «El Caño Gordos». Restrufo Garrido (frente al bar Alicia y Bodega).

MECANOGRAFA titulada y diplomada ha hecho toda clase de trabajos mecanográficos. Estauco Arco Santa María.

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

El mercado ha estado mucho más animado que en días anteriores. Se han hecho bastantes operaciones y los precios continúan estacionados, cotizándose:

- Avena, 31.
- Mhervas, 52.
- Yeros corrientes, 64.
- Idem nembra, 70.
- Tilones, a 68 y 70.
- Algarrobas, a 64.
- Lana limpia, a 43 pesetas arroba.

DESPOJOS DE FABRICA
Harinilla, a 17 y 18 pesetas saco de cuatro arrobas.
Comidilla, de 14 a 15.
Salvadillo, a 10 saco de tres arrobas.
Salvado, de 10 a 11.

Abastos

- En el Mercado Cubierto
- Queso duro, 4,00 pesetas kilo.
- Idem mantecoso, 5,00.
- Idem blando, 3,00.
- Huevos, 3,40 y 3,50 docena.
- Pollos, 8 a 10 par.
- Gallinas, 10 a 12.
- Pichones, 2,25 y 2,50.
- Gallinas, 5 a 7 uno.
- Conejos caseros, 4,50 y 5,00.
- Idem monteses, 3,50.
- Liebres, 6 a 7 una.
- Perdices, 2,75 y 3,00.
- Patata blanca, 1,90 y 2,00 arroba.
- Idem encarnada, 2,50.
- Uvas, 0,40 kilo por mayor.
- Peras, 0,50 a 0,80.
- Nueces, 1,00.

En las pescaderías del Norte
Pescadilla, 1,80 y 2,00 pesetas kilo.
Congrio, 2,20 y 2,80.
Sardina, 1,40.
Anchoa, 0,80.
Abadejo, 1,20.

De la provincia

COVARRUBIAS

- Trigo de siembra, 78 reales fanega.
- Idem mocho, 71.
- Centeno, 60.
- Cebada, 50.
- Yeros, 66.
- Avena, 33.
- Cerdos al destete, 120 reales por cabeza.
- Idem de seis meses, 600.

OLMEDILLO

- Trigo áliga, 79 reales fanega.
- Idem mocho, 78.
- Idem rojo, 78.
- Centeno, 56,50.
- Cebada, 44,25.
- Algarrobas, 60.
- Muelas, 56,50.
- Yeros, 60,05.
- Lentejas, 70,25.
- Avena, 28,45.
- Garbanzos superiores, 160.
- Idem regulares, 145,40.
- Idem medianos, 135,25.
- Salvado 1.ª, 21 reales fanega.
- Alubias, 160.
- Idem 2.ª, 18.
- Idem 3.ª, 16.
- Patatas, 18 reales arroba.
- Vino blanco, 7,25 cántara.
- Idem tinto, 6,25.
- Idem claro, 7,50.
- Vinagre, 5,00.
- Aguardiente anisado, 1,50.
- Idem sin anisar, 1,25.
- Lanas, 80 reales arroba.

Trigos, hay ofertas de fanegas a 77 reales las 94 libras y sólo pagan a 77 fanega, habiéndose efectuado la venta de 2.845 fanegas.
Vinos, se ha efectuado la venta de 380 cántaras de cla, a 7,50 una.
Quedan en esta localidad 17,000 cántaras.
Tendencia de precios, normal.
Vendedores, 40 diarios, en cereales.

En el detalle las entradas siguen siendo de poca importancia y los precios sin variación.
Hoy anolamos por el Canal: 250 fanegas a la tasa.
Aro: 290 fanegas a la tasa.

CENTENO.—Siguen las ofertas de varias procedencias y cotizan de 38,50 a 39 pesetas, estando el mercado sostenido. Habría comprador a precio de 37 a 38,50 pesetas en saco.
CEBADA.—Hay bastante demanda cotizando la oferta de 33 a 33,50 pesetas líneas de Palencia, Salamanca, Avila y Segovia. Habría comprador a 33,50 con saco.
AVENA.—Procedencia extremeña ofrecen a 27,50 pesetas y clases del país cotizan desde 29,50 a 31 pesetas según procedencia.

ALGARROBAS.—Como la cosecha de este fruto fué bastante corta este año, hay bastante demanda, pretendiendo los vendedores a 75 reales fanega y ha habido compradores que pagaban a 72. En Medina y su zona siguen ofreciendo a 43,50 pesetas los 100 kilos.

OTROS MERCADOS

Valladolid

TRIGOS.—Aun cuando las operaciones en partidas son pocas, no deja de efectuarse algún ajuste pero de poca importancia, pues la demanda no muestra interés en la adquisición de este grano tal vez porque anteriormente se surtió y cuenta por consiguiente con existencias bastante para no precisar otra cosa que lo indispensable para reponer lo que se va mouturando.
Las ofertas siguen siendo bastante insistentes y cotizan por las mejores clases de la parte de Avila y Arévalo a 47 pesetas; línea de Segovia, Valladolid y Aranda, de 46 a 46,50; Medina y Fresno a 46; línea de Palencia a 45; Burgos a 44,50. Lo que se opera en plaza tiene por base el precio de 45,50 a 46 pesetas puesto aquí.
En el detalle las entradas siguen siendo de poca importancia y los precios sin variación.
Hoy anolamos por el Canal: 250 fanegas a la tasa.
Aro: 290 fanegas a la tasa.

CENTENO.—Siguen las ofertas de varias procedencias y cotizan de 38,50 a 39 pesetas, estando el mercado sostenido. Habría comprador a precio de 37 a 38,50 pesetas en saco.
CEBADA.—Hay bastante demanda cotizando la oferta de 33 a 33,50 pesetas líneas de Palencia, Salamanca, Avila y Segovia. Habría comprador a 33,50 con saco.
AVENA.—Procedencia extremeña ofrecen a 27,50 pesetas y clases del país cotizan desde 29,50 a 31 pesetas según procedencia.

ALGARROBAS.—Como la cosecha de este fruto fué bastante corta este año, hay bastante demanda, pretendiendo los vendedores a 75 reales fanega y ha habido compradores que pagaban a 72. En Medina y su zona siguen ofreciendo a 43,50 pesetas los 100 kilos.

YEROS.—Los vendedores cotizan de 64 a 65 reales fanega pero la demanda no pasa de 61 a 62. En línea de Ariza siguen ofreciendo en partidas a 39,50 pesetas.

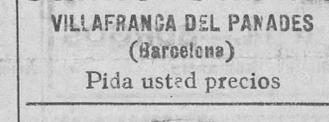
Barcelona
Mercado de la Lonja:
No se anima, para nada el mercado. Los fabricantes tienen al parecer abarrotados los almacenes de género y no les interesa adquirir grandes ni pequeñas partidas de trigo, sino que lo que les interesa es irse quitando de encima la fabricación almacenada.
A ello contribuye, es decir, a esta paralización del mercado, es la poca harina de Barcelona, pues son muchos días, por no decir todos, los que constatamos que llegan a ésta infinidad de fabricación foránea, más del 50 por ciento de la harina que se consume en esta plaza, y en estas condiciones no es posible que los harineros se lancen a comprar sin tasa ni medida.
Se han cotizado hoy: trigos de Matillas, a 47 pesetas los cien kilos, sobre vagón en procedencia.
El maíz Plata disponible, se cotiza, obedeciendo a la fuerte alza que lleva de origen, a 44-44,50 pesetas los cien kilos.

La cebada va aumentando el precio, y se cotiza a 36,50-37 pesetas con saco sobre Tárrega.
Las harinas continúan pagándose a 61 pesetas las corrientes, a 66,50 las extras y a 69 y 70 pesetas las superiores.
Todo por pesetas los cien kilos, puestas en Barcelona, saco comprendido.
Llegaron ayer y hoy:
Por la estación del Norte, siete vagones de trigo y siete de harina.
Por la de M. Z. A., 51 vagones de trigo, once de harina, uno de centeno, tres de avena y dos de cebada.

AVENA.—Procedencia extremeña ofrecen a 27,50 pesetas y clases del país cotizan desde 29,50 a 31 pesetas según procedencia.
ALGARROBAS.—Como la cosecha de este fruto fué bastante corta este año, hay bastante demanda, pretendiendo los vendedores a 75 reales fanega y ha habido compradores que pagaban a 72. En Medina y su zona siguen ofreciendo a 43,50 pesetas los 100 kilos.

Cepas americanas

Las más recomendables
Jaime Sabaté
VILLAFRANCA DEL PANADES (Barcelona)
Pida usted precios



Unicas por su duración, finura exquisita de su tejido y elegancia suprema
Domingo Hospital
SUCURSAL: ESPOLON, 44
Fernández-Villa Hermanos
BANQUEROS. — BURGOS
Espolón, 58 (antigua Casa de Correos)
CASA FUNDADA EN 1872
Abona en cuentas corrientes intereses de 2 y 1/2, 3 y 1/2 por 100 según las condiciones.
Imposiciones de Ahorro con interés de 2 y 1/2 a 4 y 1/2 según los plazos.
Compra y vende al contado valores de Estado y monedas de oro y billetes.
Compra y vende valores en comisión en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París y Londres.
Giros, cambios y descuentos de letras.
Pago de cupones, Préstamos, Depósito de valores y en general toda clase de operaciones bancarias.

LABRADORES
Las enfermedades de las aves y conejos se curan con «Gallega», las gallinas ponen más.
Premiado exposiciones Sevilla, Gran Diploma, y Palencia, Medalla de Oro.
Precios: 1,60 y 4,00. Pídanse en farmacias.
Depósito en Burgos: Farmacias y droguerías de Barriocanal y viuda de Martínez.

LABRADORES
Las enfermedades de las aves y conejos se curan con «Gallega», las gallinas ponen más.
Premiado exposiciones Sevilla, Gran Diploma, y Palencia, Medalla de Oro.
Precios: 1,60 y 4,00. Pídanse en farmacias.
Depósito en Burgos: Farmacias y droguerías de Barriocanal y viuda de Martínez.

LABRADORES
Las enfermedades de las aves y conejos se curan con «Gallega», las gallinas ponen más.
Premiado exposiciones Sevilla, Gran Diploma, y Palencia, Medalla de Oro.
Precios: 1,60 y 4,00. Pídanse en farmacias.
Depósito en Burgos: Farmacias y droguerías de Barriocanal y viuda de Martínez.

LABRADORES
Las enfermedades de las aves y conejos se curan con «Gallega», las gallinas ponen más.
Premiado exposiciones Sevilla, Gran Diploma, y Palencia, Medalla de Oro.
Precios: 1,60 y 4,00. Pídanse en farmacias.
Depósito en Burgos: Farmacias y droguerías de Barriocanal y viuda de Martínez.

LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO

Coches Camiones

Agencia oficial
GARAGE MODERNO
Plaza de Alonso Martínez, 2.-Burgos

INTERESES DEL LABRADOR

Un decreto del ministerio del Trabajo

LA JUNTA CENTRAL AGRARIA

Sera un organismo autónomo dentro de la Administración pública

El decreto creando la Junta Central Agraria aprobado en el Consejo de ministros dice así:
«Crea la Junta Central de Reforma Agraria por los decretos de 25 de Agosto y 4 de Septiembre últimos, es preciso delimitar sus funciones y dotarla de medios para desenvolverse, hasta que en definitiva resuelvan las Cortes.
Por otra parte, la aplicación del último de estos decretos, en cuanto afecta a la constitución y funcionamiento de las Juntas locales, ha suscitado algunas dudas que deben aclararse; al mismo tiempo, la Junta Central debe estar facultada para autorizar la constitución de Juntas locales en los pueblos no comprendidos en el artículo 2.º de la mencionada disposición, porque así lo han solicitado muchos de ellos y se propone ya en la base cuarta del dictamen de la Comisión parlamentaria sobre la reforma agraria.
Igualmente, la realidad muestra que hay pueblos con intereses comunes y relaciones económicas y sociales con otros próximos pertenecientes a distinto partido judicial y aun a otra provincia, y en cambio no les tienen con su propia cabeza de partido. En estos casos es más lógico y conveniente realizar agrupaciones comarcales, como lo han solicitado algunos pueblos, prescindiendo de la división judicial y provincial.
Por estas razones, el Gobierno de la República decreta:
Artículo 1.º La Junta Central de Reforma Agraria, constituida con arreglo al artículo 1.º del decreto de 4 de Septiembre último, será un organismo autónomo dentro de la Administración pública, que dependerá directamente del presidente del Consejo de ministros y tendrá personalidad jurídica para el cumplimiento de sus fines.
Los organismos y entidades que han designado los vocales de esta Junta podrán nombrar un suplente para cada uno de ellos, que asistirá a las reuniones con voz y voto sólo en ausencia del vocal propietario.
Artículo 2.º Las funciones de la mencionada Junta como precursora del Instituto de Reforma Agraria, serán las siguientes:
a) Promover la constitución de las Juntas locales agrarias y cuidar de su normal funcionamiento.
b) Reunir y estudiar los censos de campesinos que estas Juntas confeccionen, proponiendo en definitiva cuáles hayan de ser los beneficiados por la reforma agraria, de acuerdo con las normas que las Cortes aprueben.
c) Reunir datos acerca de la distribución de la propiedad rústica, de los cultivos y aprovechamientos del suelo nacional y de las fincas que pueden ser afectadas por la reforma agraria.
d) Preparar los planes para la inmediata aplicación de la ley que el Parlamento apruebe sobre esta materia.
e) Hacer el catálogo de bienes comunales y ocuparse de su rescate y explotación racional.
f) Estudiar y proponer al Gobierno las disposiciones referentes a los arrendamientos, aparcerías, censos, foros y

demás contratos que afectan a la propiedad rústica.
g) Estudiar y proponer al Gobierno las medidas para el fomento del crédito agrícola en general y organizar el crédito especial necesario para realizar la reforma agraria.
h) Fomentar la cooperación entre los agricultores en sus diversas manifestaciones.
i) Estudiar y proponer al Gobierno cuantas medidas de índole económico-social puedan contribuir al progreso de la agricultura y al mejoramiento de los agricultores; y
j) Por último, las funciones asignadas a la disuelta Junta Central de Parcelación y Colonización interior.
Para el cumplimiento de estos fines, la Junta Central dispondrá del personal hoy adscrito a los Servicios de Colonización interior y Parcelación que han pasado a depender de la Presidencia del Consejo de Ministros, y cuando no basten podrá utilizar también otros funcionarios al servicio del Estado o personas ajenas al mismo.
La repetida Junta Central, para realizar las funciones que en este decreto se le encomiendan, dispondrá de las cantidades consignadas en el presupuesto del ministro de Trabajo y Previsión con cargo a los Servicios de Colonización y Parcelación, quedando facultada para emplear dichas cantidades en los fines indicados.
Si dichas cantidades no bastasen podrán utilizarse los fondos indispensables con cargo al presupuesto de la Presidencia del Consejo de Ministros.
Artículo 3.º Podrán constituirse Juntas locales agrarias, no sólo en los pueblos de las provincias de Andalucía, Extremadura, Ciudad Real y Toledo—como dispone el artículo 2.º del decreto de 4 de Septiembre último—, sino también en los que reúnan iguales condiciones de las provincias de Albacete y Salamanca.
Queda facultada la Junta central para autorizar la constitución de Juntas locales en los pueblos de dichas provincias que tengan menos de 10.000 habitantes o de 20.000 hectáreas de término municipal cuando lo solicite de aquella el Ayuntamiento, una Sociedad obrera o patronal o la décima parte de los vecinos agricultores y lo considere necesario dicho organismo.
También se faculta a la Junta central para que pueda constituir una Junta propia varios pueblos próximos que tengan intereses agrícolas comunes o relaciones económicas que así lo reclamen, aunque pertenezcan a distintos partidos judiciales y aun a distintas provincias.
Artículo 4.º Las Juntas agrarias de los partidos judiciales cumplirán la doble misión de servir para el Municipio de la cabeza de partido y para los pueblos que no tengan Junta propia.
Para constituir una Junta de partido bastará con que lo solicite el juez de primera instancia cualquier Ayuntamiento de su jurisdicción, una Asociación obrera patronal o la décima parte del vecindario obrero campesino de cualquier pueblo del partido.
quiere pueblo del partido. (Concluirá).

Entar perfectos
Color de moda
Limpieza en seco
Lutur en 8 horas

Antoperia Masip
LAIN-CALVO 31

TEJIDOS Y CONFECCIONES

“CASA BALBINO”
PLAZA MAYOR, 28
BURGOS

Extensos surtidos en artículos confeccionados para caballero, señora, niñas y niños
Gustos seleccionados y exclusivos
Precios muy convenientes y económicos
Seriedad
Brevedad
Amabilidad

PRECIO FIJO
Depósito de guantes de la fábrica de Manuel Sancho

La Calefacción
IDEAL CLASSIC

Vence al Invierno

Con un solo fuego, que consume muy poco carbón, suprimirá Ud. el frío y la humedad, radiando por toda la casa una temperatura saludable y primaveral

FOLLETOS GRATIS
CASA SANCHEZ. — VALLADOLID
Apartado 99.—Teléfono 2.104

HOJAS DE AFEITAR
“TOLEDO”
Son una maravilla

DE VENTA
DOMINGO DE PABLO
PLAZA MAYOR, 50
BURGOS

Viuda de M. Quiñones
Fabrica de baldosa hidráulica

Cemento “El Cangrejo”
Representación y depósito para Burgos y su provincia. Para vagones completos, precios y condiciones de fábrica.
TEJA PLANA Y CURVA, de Valladolid y Palencia. Baldosa cerámica, Yeso, Cemento blanco.
ESCRITORIO: La Castellana, Vlls Manuel, Burgos. Teléfono 120.
ALMACENES: Carretera de Arcos, tren de al Santander-Mediterráneo, Teléfono 76

PARA ARTICULO DE LIMPIEZA
Visite Vd
LA COCINA
Cada especial en ejemplo para cocina y comedor
Ciento P Canales
Almirante Buitrago 4
Burgos

PRIM, ortopédico, EN BURGOS

El reputado ortopédico de Madrid (Preciados 33), recibirá en BURGOS el 11 de Noviembre en el Hotel NORTE Y LONDRES, de nueve a tres, a cuántos necesiten:

Piernas y brazos artificiales
Últimos modelos perfectos, de movimientos naturales, por tendones compensadores.
Corsets ortopédicos para mal de Pott y desviaciones de la columna vertebral.
Aparatos de marcha en la parálisis infantil y de inmovilización en los tumores blancos; para corregir piernas y pies torcidos.
Fajas abdominales para vientres voluminosos y estómagos caldos.

HERNIADO
Cojín Herniarlo PRIM
Le protegerá su vida de los inminentes peligros a que puede exponerle una HERNIA, descuidada o mal contenida

CONAC TRES PERLAS
FINISIMO Y MUY VIEJO
Representante en Burgos: Luis Labán.

Vaya una guerra!

Por MARY LEE

Novela premiada con 5.000 libras esterlinas en el «Concurso de Novelas de Guerra», celebrado en Inglaterra en 1919.

No sólo está toda la guerra material en la magna obra de Mary Lee, sino el estado psicológico de los combatientes, y los problemas morales, de índole personal, que la contienda suscita en ellos una vez terminada, ya de regreso en el hogar.

Dos volúmenes, 800 páginas, en un estuche: 10 pesetas.

La extraña muerte del presidente Harding

Revelaciones emocionantes de G. STON B. MEANS

Investigador privado del ministerio de Justicia de los EE. UU., detecta particular de la esposa del presidente

Leyendo las dramáticas páginas de este libro, en que, en íntima conexión con una tragedia familiar, se descubre el velo que ocultaba la podredumbre político-industrial durante la administración del Presidente Harding, creemos hallarnos en plena época de los Borgia, cuando éstos no se detenían ante ningún crimen con tal de satisfacer sus odios y sus concupiscencias.

Un tomo, en 10 láminas fuera de texto, 6 pesetas

Dados a Editorial Juventud, S. A.

Provenza, número 101-103

Barcelona

Herniados Quebrados

Ahora que podéis debéis curaros: El reputado y conocido ortopédico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado SR TORRENT, ha creado tras largos estudios un nuevo aparato que ha de revolucionar el arte de curar hernias por procedimiento mecánico, siendo indiscutiblemente el mejor que en el mundo existe y se conoce PORQUE CURA Y VENDE SIEMPRE con rapidez pasmosa toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean en ambos sexos y todas edades, transformando a los herniados en los herniados en SERES PERFECTOS Y ROBUSTOS COMO ANTES DE ESTAR QUEBRADOS. Este maravilloso aparato que NO LLEVA TRABAS NI TIRANTES ENGORROSOS de ninguna clase que ni pesa ni abulta, adaptándose al cuerpo como un guante es el remedio único verdad de todos los herniados. En bien de vuestra salud no debéis nunca hacer caso de muchos anuncios, que todo es palabrería y mera propaganda; y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, tengáis poco o mucho mal, variéis bien o mal curados, todos debéis visitar sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al reputado especialista SR TORRENT, que gustosamente atenderá GRATIS a cuantos se le presenten en BURGOS y en el Hotel Universal, únicamente el domingo próximo 8 de Noviembre, de nueve a cuatro solamente. NOTAS: En Miranda de Ebro el día 9 en el Hotel Igaña, y en Bilbao el 10 en el Hotel Marañón (C. O. R. 23). ESPECIALIDAD en fajas médicas y demás aparatos para curar y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Telégrafos y despachos en Barcelona: UNION, 13. «CASA TORRENT».

Navigazione Generale Italiana

Próximas salidas: Para Norte América, vapor AUGUSTUS, 16 de Noviembre. Para Centro América, vapor VIRGLIO, 14 de Noviembre. Para Sud América, vapor DUILIO, 13 de Noviembre. Travesía, doce y medio días. Viajes, informes, turismo. Almirante Bonifaz, 15

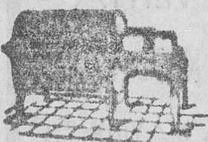
¿Quiere comprar camas y muebles de toda confianza a precios baratísimos?

Visite la Gran Bretaña en Burgos



Imenso surtido en camas de madera, de hierro, doradas y niqueladas. Siempre últimas novedades.

Calle de Vitoria, número 14.—BURGOS. En esta Casa se vende el sommier «Numancia»



AMASADORAS SOBADORAS HORNOS DE PANADERIA

De más perfecto y económico

Bombas para todas usas Adobadoras para embutidos

Constructor: ISIDRO JOVER.—Logroño.

GRAN FABRICA

libros rayados y cajas de cartón

Mayores / Diarios / Copiadores / Libros de hojas cambiables y rayados y de todas clases

Encuadernaciones sencillas y de lujo Precios económicos

Enrique Martinez

Lain-Calvo, 12.—Burgos

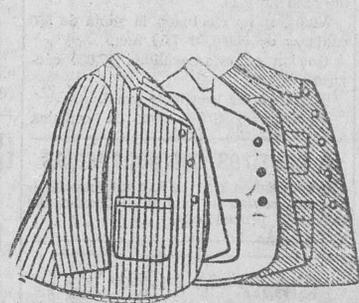


PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS.

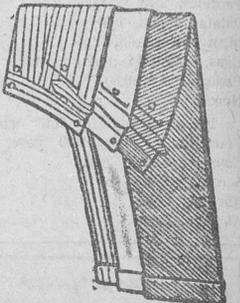
Papel blanco para envolver. Se vende en la Administración de este periódico

Gran casa de tejidos y ropas confeccionadas

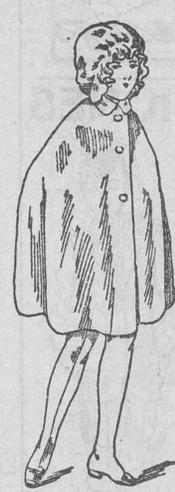
PARA CABALLERO, SEÑORA, JOVENES Y NIÑOS SASTRERIA Y PANADERIA Y LEFONO 803 2 Establecimiento Oficial del Turin Club Español



Americanas sueltas, novedad, de paño dril y pana, a 20, 25, 30 y pesetas



Pantalones sueltos, dibujos novedad, a 12, 15, 18, 20 y 25



Capas colegiales, en distintos colores, a 8, 9, 10, 12 y 15 pesetas



Vestidos para jovencitos en crepina o lana, a 5, 20 y 25 pesetas



Impermeables, checos, a 18, 20, 25 y 3 pesetas

Siempre grandes existencias encontrarán en la

Casa Munguía

Plaza Mayor, 42 y Lain-Calvo, 9 y 11 BURGOS

2 libros que debe usted adquirir hoy

Automovilistas? Cámaras indeshinchables "CAMPOS" No más pinchazos! NO SE DESHINCHARA NO SE PERJUDICARA NO OCURRIRA NADA

Compañía del Pacífico Línea de Cuba Para HABANA (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mocho, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso

Folleton del DIARIO DE BURGOS EL REY SUSTITUTO Oímos llamar a la puerta. Sarto asió mi mano. —¡Pronto, a su cámara! ¡Fuera esa gorra y esas botas. Métrase usted en la cama y cubra bien todo el traje con las sábanas.

Después se presentó el canciller, con si cayese Miguel dejaría vivo a rey? —Además —añadió— ¿qué motivo de queja puede alegarse contra mi amado hermano mientras el rey siga aparentemente en Estrelsau y en su trono? —Pero no vamos a hacer nada? —Lo que no hay que hacer son tonterías.

to, los seis estarían aquí con Miguel el Negro. ¿Sabe usted que el duque ha regresado? —Sí, lo sé. —Veamos, señores míos —dijo—. ¿Quiénes son esos seis de que tanto hablan ustedes? —No tardará usted en trabar conocimiento con ellos —contestó Sarto. —Son seis caballeros a quienes Miguel tiene a su servicio, y que le pertenecen en cuerpo y alma. Son tres rutilantes, uno trancés, uno bega y el otro compatriota de usted.